

**REALIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DESARROLLO HUMANO
DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, HABITANTES DEL SECTOR DEL
CODITO / LOCALIDAD DE USAQUÉN / BOGOTÁ D.C.**

Por:

Diego Hernán Ramírez Arias

**Universidad Pedagógica Nacional – UPN.
Facultad de Educación
Maestría en Educación y Desarrollo
Bogotá D.C.
2022**

**REALIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DESARROLLO HUMANO
DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, HABITANTES DEL SECTOR DEL
CODITO / LOCALIDAD DE USAQUÉN / BOGOTÁ D.C.**

Diego Hernán Ramírez Arias

Asesor de tesis

Mg: Néstor Daniel Sánchez Londoño

**Universidad Pedagógica Nacional – UPN.
Facultad de Educación
Maestría en Educación y Desarrollo Social
Bogotá D.C.
2022**

Agradecimientos y Dedicación...

En este camino que he recorrido en mi existencia, quiero agradecer a la vida que me ha permitido conocer lugares e interactuar con personas que me han enriquecido mostrándome sus perspectivas del ser y de los seres, a todos ellos: mi gratitud; a las mujeres valientes y luchadoras que me han permitido, en estos valiosos cinco años, compartir desde lo sencillo y complejo de la vida los escenarios que nos han hecho compañeros de camino en el conocer, en la construcción del conocimiento y en las apuestas de desarrollo en nuestros contextos.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo, analizar la influencia de los programas sociales en el desarrollo humano de las madres cabeza de familia del sector El Codito, abordando las variables del IDH Índice de Desarrollo Humano *-educación, salud, economía-* (PNUD, 1990) y, realizando un análisis desde tres puntos de vista: los programas sociales del gobierno nacional, los programas sociales del distrito, los programas sociales y proyectos de actores privados *-ONG y otros grupos-*. Esto permitirá identificar si la presencia de los programas y/o proyectos establecidos aportan a las necesidades que tiene la madre cabeza de familia y si son determinantes en su desarrollo y entorno. (Nussbaum, 2012).

Este trabajo surge del tener un contacto desde la cotidianidad con mujeres y el observar casos de mujeres en el sector el Codito en los que ellas llegan a la parroquia “San Juan Diego” en busca de ayudas. También se encuentran en cada visita que la pastoral social parroquial realizada cada mes; son un sin número de necesidades que emergen y con ellas el interrogante: ¿existe alguna entidad que ayude a las madres o hay programas que las protejan? Este interrogante ha sido el motivador para buscar un acercamiento discreto y entrevistar de manera informal a algunas mujeres para conocer la realidad de ellas, de sus hijos, de sus familias y su situación en general; posteriormente hacer un rastreo en el distrito y en las entidades nacionales, además el observar la presencia y/o ausencia de las ONG e instituciones privadas en los barrios que conforman el sector El Codito; para después indagar formalmente con el permiso de las madres mediante la aplicación de una encuesta y determinar si ellas tienen acceso a programas, proyectos o el conocimiento de los mismos, para finalmente, evidenciar si estos programas o proyectos y su aplicación tienen repercusión o incidencia en la vida de las madres cabeza de hogar como lo va a firmar Martha Nussbaum que afectan en la calidad de vida de una persona, en ambientes saludables y creativos, por ende, en su desarrollo humano. (Nussbaum, 2012).

Palabras Claves: programas sociales, desarrollo humano de vida, madres cabeza de familia, entorno socioeconómico, pobreza, pobreza extrema.

ABSTRACT

The present work has the objective of analyzing the impact that social programs have on the human development of women who are heads of their homes from the sector “El Codito”, in Bogotá. To measure such impact, three variables from the Human Development Index (HDI) were taken into consideration; education, access to healthcare, and economy (PNUD, 1990). Moreover, there were three different types of programs that were considered in this analysis: national government social programs, city and district social programs, and individual and private-sector social programs and projects (NGOs and other groups). This broad spectrum will allow for a thorough view of the importance of these projects and programs and evaluate if their existence does have an impact on the needs these women have and if they are determinant for their development and that of their environment (Nussbaum, 2012).

This study comes from the experiences lived through daily contact with the women from “El Codito”, from the contact that arises when they come to San Juan Diego’s Parish seeking support, and also from their contact with the Social Ministry group that visits once a month. And it brings up the result of identifying a wide variety of needs, which leads, thereafter, to the following questions: are there institutions, or entities, created to support these women? Are there programs to protect them? It is these two questions that motivated the initiation of a discreet approach with these women and led to the use of an informal type of interview that evidenced their realities, that of their children and of their families. Furthermore, this inquiry led to a search of the national and city entities, as well as to seeking the presence and/or absence of NGOs and other private groups in the different zones that are part of “El Codito” sector.

The result being sought with this project was to, with the explicit permission of the mothers’ head-of-home, formally apply a poll, and determine with it if they have access to any of these projects or programs, or if they at least have knowledge of them, to finally establish if the existence of them and their application do have an impact on the lives and development of these mothers, as Martha Nussbaum will affirm; that these programs will have an impact on a person’s quality of life, generating healthy and creative environments that will lead to improved human development (Nussbaum, 2012).

Keywords: Social programs, human development, mothers head-of-home, socio-economic environment, poverty, and extreme poverty.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	13
CONTEXTO	15
Contexto Geográfico.....	16
Características generales	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	27
Pregunta problema	31
<i>Objetivo General:</i>	32
<i>Objetivos Específicos:</i>	32
MARCO TEÓRICO.....	33
Programas Sociales.....	49
<i>Programas Sociales del Gobierno Nacional</i>	50
<i>Programas Sociales del Distrito</i>	53
<i>Programas Sociales (ONG, privados - otros)</i>	55
<i>Definición de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).</i>	55
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	57
Madres cabeza de familia	62
MARCO METODOLÓGICO.....	66
Enfoque de la investigación	66
Fases del contexto de la Investigación	66
<i>La Contextualización</i>	66
<i>La Búsqueda</i>	67
<i>El Diagnóstico</i>	68
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	69
Herramientas	69
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	72
CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	108

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1. Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.....	755
Tabla 2. Porcentaje de Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.	755
Tabla 3. Recuento de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.....	777
Tabla 4. Porcentaje de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.	777
Tabla 5. Recuento y porcentaje de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas.....	79
9	
Tabla 6. Recuento de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.....	819
Tabla 7. Porcentaje de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.....	819
Tabla 8. Recuento y porcentaje de rango de edad de las personas encuestadas.....	844
Tabla 9. Recuento de la ocupación de las personas encuestadas.....	866
Tabla 10. Porcentaje de la ocupación de las personas encuestadas.....	866
Tabla 11. Recuento actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.	888
Tabla 12. Porcentaje de la actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.	889
Tabla 13. Recuento nivel educativo de las personas encuestadas.	909
Tabla 14. Porcentaje nivel educativo de las personas encuestadas.	919
Tabla 15. Recuento número de hijos de las personas encuestadas.....	929
Tabla 16. Recuento y porcentaje de número de personas con quien viven las personas encuestadas.	94
Tabla 17. Recuento de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.....	966
Tabla 18. Porcentaje de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.	966
Tabla 19. Recuento de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.	988
Tabla 20. Porcentaje de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.	988
Gráfica 1. Recuento de Tipo de Contrato de Vivienda de las personas encuestadas.	76
Gráfica 2. Porcentaje de Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.	76
Gráfica 3. Recuento de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.....	78
Gráfica 4. Porcentaje de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.	78
Gráfica 5. Recuento de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas.....	79
Gráfica 5. Porcentaje de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas.....	79
Gráfica 6. Recuento de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.	82
Gráfica 7. Porcentaje de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.	83
Gráfica 8. Recuento rango de edad de las personas encuestadas.	84
Gráfica 8. Porcentaje rango de edad de las personas encuestadas.....	84

Gráfica 9. Recuento de la ocupación de las personas encuestadas.....	87
Gráfica 10. Porcentaje de la ocupación de las personas encuestadas.....	87
Gráfica 11. Recuento actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo. ..	89
Gráfica 12. Porcentaje de la actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.	89
Gráfica 13. Recuento nivel educativo de las personas encuestadas.	91
Gráfica 14. Porcentaje nivel educativo de las personas encuestadas.	92
Gráfica 15. Recuento número de hijos de las personas encuestadas.	92
Gráfica 15. Porcentaje número de hijos de las personas encuestadas.	93
Gráfica 16. Recuento de número de personas con quien viven las personas encuestadas. ..	94
Gráfica 16. Porcentaje de número de personas con quien viven las personas encuestadas.	95
Gráfica 17. Recuento de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.	97
Gráfica 18. Porcentaje de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.	97
Gráfica 19. Recuento de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.	99
Gráfica 20. Porcentaje de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.	99

Ilustración 1. Familia del Codito	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2. Ubicación geográfica localidad de Usaqué – Bogotá....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 3. Ubicación geográfica el codito – localidad de Usaqué ¡Error! Marcador no definido.	
Ilustración 4. Trabajadoras del Codito.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 5. Identificación de los grupos poblacionales.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 6. Selección de los grupos poblacionales.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 7. Asignación de los grupos poblacionales.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 8. Oferta Institucional SDIS.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 9. Ranking de Desarrollo Humano (IDH).	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 10. Familias recibiendo Mercados.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 11. Estadística DANE población de mujeres en Colombia.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 12. Derechos de las Mujeres Cabeza de Familia.....	64
Ilustración 13. Calles del Codito.	67
Ilustración 14. Madre con sus hijos	69
Ilustración 15. Estado de las calles donde viven algunas de las madres cabeza de familia.	70
Ilustración 16. Madres cabeza de familia sector el Codito.....	71

INTRODUCCIÓN

“El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas y, la calidad de vida depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”. (Max-Neef, 2006. p.40)

El escrito presentado a continuación responde a una investigación, hecha en torno al tema de los programas sociales y su influencia en el desarrollo humano de las madres cabeza de familia habitantes en el sector el Codito. Resultado de los proyectos sociales en la vida de las madres. En ese sentido, presentamos en primer lugar: las preguntas que han dirigido la investigación, el concepto de programa social reconociendo, además, los programas sociales del gobierno, el distrito de las organizaciones privadas y ONG, pasando después, por los programas sociales dirigidos a las madres cabeza de familia del Codito. En segundo lugar, se encuentra el desarrollo de la investigación, los acercamientos a las madres, las historias de las cuatro madres seleccionadas y las características generales de sus familias y entornos. Finalmente, se presenta el resultado de todos los análisis y las conclusiones de la investigación.

Cuando se hace alusión al concepto de Desarrollo hay quienes lo relacionan con la economía del mercado y por ende del progreso económico, pero poco conocemos del engranaje que se requiere y los factores exógenos confluyentes para tener un desarrollo que tenga en cuenta a la persona humana, por eso es importante hacer alusión a dos referentes teóricos, un primero: Max Neef, quien habla de un desarrollo a escala humana, el cual, *“se centra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales”* (Max-Neef, 2006. p.30), donde se debe dar una transformación de la persona-objeto a la persona-sujeto en el que se tenga en cuenta las aspiraciones reales de las personas; el segundo referente es Martha Nussbaum, quien propone un desarrollo humano o de capacidades, el cual se enfoca *“en abrir oportunidades a cada persona desde la base social y que tenga como referencia los relatos de vida de las personas reales y su significado humano”* (Nussbaum, 2012. p.33). lo anterior deja ver que no solo el factor económico es el determinante, aunque pareciera ser la respuesta generalizada cuando se habla de este tema, sin embargo, no podemos desconocer los entornos familiares, laborales, afectivos, sociales, ambientales y culturales, etc. que enmarcan a cada persona, más aún, si nuestra población de estudio tiene como característica

principal encontrarse en situación de vulnerabilidad, por lo general en pobreza o pobreza extrema. Es lo que Nussbaum, va a reconocer como el objetivo básico del desarrollo “*crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa*”. (Nussbaum, 2012. p.19).

En el sentido anterior, es indudable que los programas sociales y su influencia, serán parte fundamental y decisiva del éxito que se pretende alcanzar en el desarrollo humano de una población y es el gobierno nacional con sus instituciones competentes, los gobiernos locales -gobernaciones y alcaldías- con sus secretarías encargadas de los temas en relación y son las instituciones privadas e internacionales presentes con sus proyectos y trabajos de responsabilidad social, las que logran un impacto o aporte consiente e inconscientemente en las mujeres cabeza de familia y en toda la población vulnerable de manera positiva o negativa, por lo cual, “*mejorar la calidad de vida de las personas exige decisiones políticas inteligentes y participación dedicada de muchos individuos*”. (Nussbaum, 2012. p. 15)

Cuando se indaga por los *Programas Sociales enfocados a la mujer, madre cabeza de familia* en Colombia, son pocos los referentes que podemos tener y que llegan a la mente en modo reacción, quizá el programa Familias en Acción sea el más relacionado y conocido por los colombianos, en segunda medida las conocidas Madres Comunitarias, y hoy, en pleno desarrollo de la pandemia se habla mucho del programa de Ingreso Solidario como una ayuda para las personas, que si bien no se encamina exclusivamente a las mujeres, se enfoca en quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Si nos enfocamos en la ciudad de Bogotá, en lo referente a programas sociales, no hay una visión clara ni un referente que pueda ser citado en el tema; lo mismo sucede en el sector privado, ONG e instituciones internacionales, pues los programas que existen son pocos y de baja cobertura, incluso el Banco de Alimentos de la iglesia católica, quien hace presencia en algunas zonas apartadas de ciudades pequeñas y grandes.

Quizá mucho esté dicho y escrito en relación con el desarrollo humano, los programas sociales y la influencia del gobierno nacional en proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, han sido tantas las iniciativas y planes piloto que se vienen desarrollando desde el momento de la creación y firma de el PLAN COLOMBIA y

se asignan recursos considerables para la población vulnerable, muchos proyectos exitosos, muchos proyectos fracasados, muchos programas creados y que han perdurado, como familias en acción; muchos recursos invertidos, pero no hay una disminución considerable en el número de pobres y pobres extremos; desplazados, conflicto armado en el campo y en la ciudad, narcotráfico, micro-tráfico, delincuencia común, guerrilla, crisis económicas, proyectos fallidos; en el momento actual la pandemia. Son algunos de los factores que influyen en la difícil tarea que tienen las instituciones para ayudar a los vulnerables a salir de la pobreza. Por eso cada vez es necesario volver a hacer una caracterización de cuántas personas y familias se encuentran en necesidad de ayuda, esto implica como lo reconoce Nussbaum, *“desarrollar políticas que sean en verdad pertinentes para un amplio abanico de situaciones humanas, lo cual, supone atender a diversos factores que afectan a la calidad de vida de una persona”* (Nussbaum, 2012. p. 33), por eso, para alcanzar el desarrollo, es necesario *“mejorar la calidad de vida de todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de estas”*. (Nussbaum, 2012. p.39).

De estudios y caracterizaciones, de censos y estadísticas, de necesidades insatisfechas y problemas están llenas las entidades y secretarías competentes en estos temas, para lo que se invierte tiempo y dinero en documentos, políticas y programas que en honor a la verdad y a la fecha, pocos resultados han alcanzado, para esto, es importante citar un estudio de la CEPAL, en donde se estima que la pobreza en LATAM ascendió a 209 millones de personas, a finales del 2020, esto quiere decir, 22 millones de personas más, que el último año medido en América Latina, son cifras importantes pero siempre fluctuantes, que se estiman con fórmulas estándares y que no tienen en cuenta dos realidades importantes: *la primero*, la pandemia no ha terminado aún y las personas pobres no se van a estancar, seguramente la cifra va a aumentar, de seguir los contagios o de no atender a esta población; *la segundo*, la realidad de cada país es diferente en su entorno, cada departamento tiene una realidad diferente, cada ciudad tiene una realidad diferente, cada barrio tiene una realidad diferente, por eso siguiendo a Nussbaum *“La finalidad del desarrollo global y de una buena política a escala nacional consiste en hacer posible que las personas vivan vidas plenas y creativas, desarrollen su potencial y formen una existencia significativa acorde con la igualdad de dignidad humana de todos los individuos”* (Nussbaum, 2012. p.217).

Finalmente pensemos en la famosa y llamada *Recuperación Económica*, que todos los países quieren hacer y que pocos han iniciado, preguntémosnos si esta recuperación va dirigida a personas en situación de pobreza o pobreza extrema, a los desplazados, víctimas de la violencia o a las madres cabeza de familia... o en realidad va dirigida a recuperar los negocios de los comerciantes y a generar de nuevo el turismo, a abrir los vuelos comerciales y hoteles, restaurantes y centros comerciales que cerraron por la pandemia. ¿Acaso no debería ser esta la oportunidad para tomar a ese grupo de personas que hoy no se tienen en cuenta en el desarrollo y que se continúan viendo como persona-objeto, para lograr esa transformación a persona-sujeto como lo concibe Max-Neef en su texto desarrollo a escala humana? (Max - Neef, 2006). Son las personas las que importan en última instancia y es con ellas con quienes se construye el desarrollo, así lo afirma Nussbaum en el enfoque de las capacidades. (Nussbaum, 2012).

JUSTIFICACIÓN

El aumento de la pobreza en Colombia durante casi los dos últimos años ha sido evidente de 35,7% en 2020 a 42,5 en 2021 según el DANE, pero no solo la pandemia del COVID 19 contribuyó ampliamente a esta desafortunada estadística casi siete puntos porcentuales, el problema viene dándose por la inadecuada aplicación de los programas existentes para combatir las situaciones de vulnerabilidad. Los programas sociales y los recursos invertidos deberían ser suficientes para tener un panorama medianamente claro de, dónde están las familias y cuáles son los recursos que se debe invertir y lo más importante, en qué se deberían invertir. Tiempo atrás se pensó que la Red para la Superación de la Pobreza Extrema RED JUNTOS, hoy Red Unidos, sería la salvación y la columna vertebral de la lucha contra la pobreza, pues daba prioridad a nueve dimensiones que cada familia debería superar para salir de esta condición, y por supuesto ponía a los niños, a los adultos mayores y a las madres cabeza de familia como el foco principal de su accionar, sin embargo con el pasar de los años, lo que en el papel se leía tan claro y parecía tan efectivo, se empezó a minar por la distribución de cupos y beneficios a las regiones de los parlamentarios o gobernantes amigos del gobierno de turno, entonces, los interrogantes que se deberían contestar: ¿Se está llegando a las personas y a los lugares correctos? ¿Quiénes deberían tener la prioridad en las ayudas? Es evidente que las madres, los niños y los ancianos son “el eslabón más débil” al que se debería llegar, pero las rutas de superación de pobreza están acercando sus ayudas y programas a grupos poblacionales que, si bien tienen necesidad, podrían ser atendidos desde otra órbita, esto hace que se deje a las familias con mayores necesidades por atender, que a su vez abren la brecha y la hacen cada vez más difícil de cerrar.

Por tanto, es necesario y se justifica realizar una evaluación del impacto de los programas sociales en el desarrollo humano de todas las personas a las que les llegan, sin embargo, la realización de un estudio de esta magnitud requeriría recursos grandes y tiempo invertido para obtener resultados objetivos, que muy seguramente no serán bien recibidos por las personas e instituciones que se encargan de este asunto, así pues, es importante realizar una investigación, por lo cual, la decisión de tomar una pequeña muestra poblacional ubicada en el sector el Codito y enfocada puntualmente a las madres cabeza de familia; a nivel personal, coincido en que este grupo - *el de las madres* - son las más vulneradas en

todos sus derechos, por otro lado, la experiencia dice que son las más serias en cuestión de compromiso y trabajo para emprender acciones y aprovechar ayudas; es evidente que el ser madres cabeza de familias, les ha dado esa doble responsabilidad: la responsabilidad personal y la responsabilidad por sus hijos.

En una mirada rápida a los programas que generalmente llegan a una población, los que desarrollaremos más adelante, estos manifiestan que tienen una estructura y un diseño *teórico efectivo*, pero en su desarrollo son *práctico-dependientes*, pues la consigna hoy es: *Aumentar los cupos de los programas*, cuando debería ser: *sacar de la pobreza a la gente que está en estos programas, para dejar de subsidiarlas*.

Desde la influencia griega y romana hasta hace unos años en cultura latinoamericana, se consideraba al hombre como la cabeza de la familia, quien se encargaba de proveer con su trabajo al hogar y mantener a su familia, satisfaciendo todas las necesidades que requerían: salud, educación, vivienda, alimentación, diversión, (Parsons, 1966) etc. Pero ¿Qué sucede cuando en una familia no tiene un hombre como su proveedor, ¿Qué sucede cuando el rol de la mujer cambia y tiene que actuar como proveedor y como madre al tiempo o cuando se cuentan con pocos recursos económicos disponibles y escasas oportunidades laborales o cuando se recibe un pequeño apoyo a manera de subsidio que mitiga muy poco las necesidades que se requieren en la familia? Esta es la labor de las mujeres madres cabeza de familia, que tienen que hacer muchos más esfuerzos que una madre “normal” pues el doble papel que juegan de cabeza de familia y madres, las pocas oportunidades económicas existentes, el nivel de educación bajo en casi todas ellas, y las dificultades de un entorno, son la constante en su vivir. No obstante, algunas cuentan con acceso a algún proyecto de ayuda o están inscritas en algún programa del gobierno, o están esperando ser tenidas en cuenta, pero en esta realidad tan fuerte y con la pandemia presente, valdría la pena mirar y analizar: cómo los programas sociales, los apoyos o los proyectos a nivel nacional, distrital o de otra índole, inciden en la vida de las madres cabeza de familia y en su desarrollo humano. Este es el motivo de la investigación que está a punto de leer.

CONTEXTO

“Todas las naciones son países en vías de desarrollo, ya que contienen problemas de desarrollo humano y luchas personales por alcanzar una calidad de vida plenamente adecuada y un mínimo de justicia social”. (Nussbaum, 2012. p. 35).

Lo anterior, se ve reflejado en cada contexto donde el ser humano está presente, pues cada individuo tiene sus luchas cotidianas por alcanzar una mejor calidad de vida para él y para los suyos, es por esto, que si las personas no tienen un trabajo remunerado tienen una necesidad; un vacío en sus vidas porque no tienen los medios para alcanzar un desarrollo humano. ¿Qué hacer o cómo lograr que las personas tengan un contexto apropiado para que sus capacidades se desarrollen y se dé un desarrollo en cada uno de ellos, se garantice la dignidad y las oportunidades para cada persona? (Nussbaum, 2012). A continuación, nos acercaremos a la realidad en que viven las madres cabeza de familia del sector de nuestra investigación para poner en contexto nuestra investigación y ubicarnos desde lo geográfico hasta la realidad social.

Ilustración 1. Familia del Codito



Fuente: Diego Ramírez Arias

Contexto Geográfico

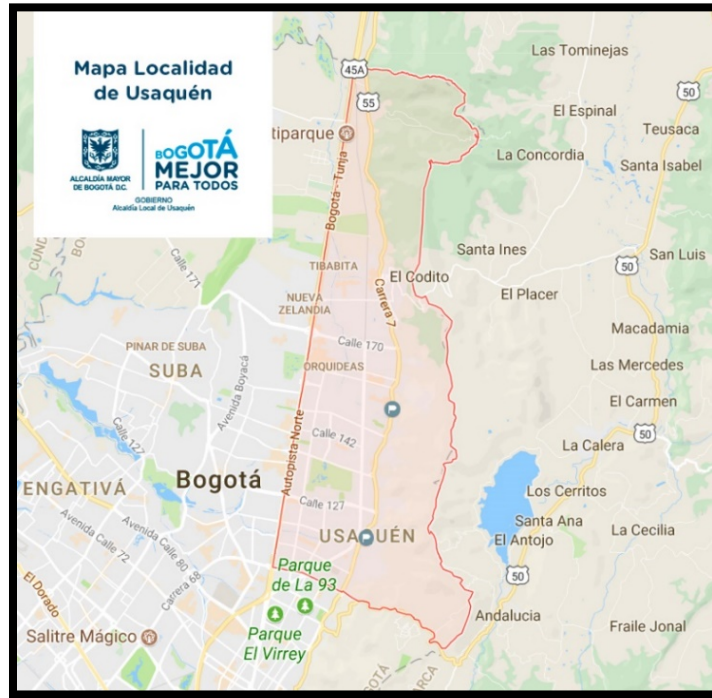
El estudio se realiza en la ciudad de Bogotá, localidad de Usaquén, concretamente en el sector del Codito, un sector con una historia particular: caracterizado por la violencia y pobreza muy notorias, la siguiente cita de los archivos de El Tiempo da cuenta de la situación y las particularidades del sector:

*"A los 17 barrios que emergieron en los cerros orientales, en el norte de Bogotá, algunos en lo más alto de la montaña, llega toda clase de campaña política, que empapela cuanto poste se les atraviesa, pero nunca soluciones para los que carecen de servicios públicos o un transporte digno. Eso es lo que cuentan varios residentes de El Codito, en la localidad de Usaquén El progreso ha venido del trabajo de comerciantes, pequeños empresarios y negocios de garaje, pero la radiografía que devela el estado de las calles, las deficiencias en el transporte y los constantes incidentes en épocas lluviosas, es de abandono. Según Adriana Barbosa, líder del sector, barrios como El Mirador, Lomitas, La Capilla y Cerrezuela aún carecen de servicios de alcantarillado. **"Este último fue fundado hace más de 40 años y todavía un carrotanque abastece de agua a la gente"**.*

*Para Adriana, quien defiende la permanencia de la población de los cerros, apartándose de si los asentamientos son legales o no, hay problemas que deben solucionarse por humanidad, como el de la disposición de las basuras. Transitar la calle principal de El Codito es, encontrarse con bolsas de desechos abiertas y esparcidas, que olfatean perros, y hasta viejos colchones y sofás que son dispuestos en las vías como si fuera tierra de nadie. "No se han preocupado por poner canecas grandes para depósito de basuras y llantas. Por eso mucha gente las quema", dijo Berlina, residente del sector. A esto se le suma el pésimo estado de las vías, convertidas en trochas. La muestra de esto es la carrera Segunda con calle 192. **"Eso pasa por el paso de volquetas y por el agua que rueda de los cerros"**, dijo Luz, otra residente. No solo hay postes caídos y negocios que ocupan el espacio público ante la ausencia de andenes, sino que las vías se están abriendo y empeoran cuando rueda tierra de la montaña y los canales se llenan de basuras. "Nos toca pagarles a los volqueteros para que se lleven los sedimentos", dijo Luis, quien barría la tierra frente a su casa. Aunque a El Codito arriban alimentadores de Transmilenio y varias rutas de buses, estas solo llegan a la calle 134 con carrera 4a.*

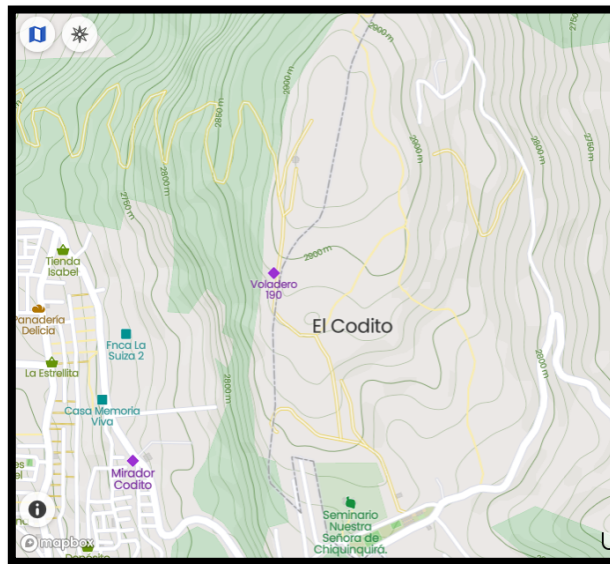
"Los niños no tienen rutas; por eso, les toca caminar sobre barro para llegar a sus colegios", dijo Custodia, residente de Lomitas. En El Codito, los estudiantes que salen impecables de sus casas tienen que caminar sobre barro rumbo a sus colegios y quizás regresar a sus casas colgados de una volqueta". (Carol Malaver, 24 de noviembre de 2011). Tomado de : <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10827866>

Ilustración 2. Ubicación geográfica localidad de Usaquén – Bogotá



Fuente – Alcaldía de Bogotá Secretaría de Habitat

Ilustración 3. Ubicación geográfica el codito – localidad de Usaquén



Fuente – Mapcarta.com

Características generales

El sector del Codito cuenta con 12.000 habitantes aproximadamente, la mayoría de ellos están estratificados en 2 y 3, pero en realidad, dicho por ellos mismos, se vive en estrato 1 y menos; cuenta con un sistema de espacio público que corresponde a 1.75 m² por habitante, cuando el promedio de la ciudad es de 4.7 m², en cuanto a sistema de movilidad cuenta con un 2.4 % de malla vial construida y un 4.5 % de malla local construida, el promedio respectivamente es 4.6 % y 20 % el índice de equipamientos y servicios colectivos es de 2.8 m² por habitante, y el promedio general es de 7.75 m². Personería de Bogotá. (2007). Cerros orientales. Desafío institucional. (Documento institucional). Bogotá. Página 57.

Ilustración 4. Trabajadoras del Codito.



Fuente: Diego Ramírez Arias

El sector está dotado con equipamientos de salud de escala zonal que no satisfacen la demanda que genera el sector, además de no tener una relación directa

entre ellos por las condiciones en las que se encuentra el sector. Los diferentes problemas de movilidad y falta de infraestructura lo desarticulan y no crea relaciones importantes en este. Cuenta además con importantes problemas ambientales y sociales dado a la explotación de canteras que se da y la falta de seguridad en el mismo, así como su desconexión con la ciudad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022).

Me parece que este contexto exige abordar la problemática de mujeres cabeza de hogar o de familia atendidas por programas sociales del país o del distrito.

Programas Sociales dirigidos a Madres Cabeza de Familia

Es relevante en este momento del texto preguntarnos: ¿Son muchas o pocas las acciones y los programas que se han dedicado a la mujer en Colombia? ¿Han sido efectivos los programas o las acciones realizadas? ¿Qué se necesita hacer para mejorarlos? ¿Se va por buen camino?

El papel de la mujer es más relevante en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en la política y en todos los campos, también es ella, el ser más y necesario para el desarrollo de la familia y de la comunidad en general, sin embargo, cada acción quedará corta si no se toma a la mujer como el par del hombre, no se trata de saber quién puede hacer las cosas mejor, ni de quién tiene mayor o menor poder, se trata de tener las mismas oportunidades que los hombres y partir desde ahí en igualdad de condiciones para prosperar según su capacidad. (Nussbaum, 2012).

La situación en Colombia no ha permitido que la mujer tenga una equidad justa y proporcional, pues la violencia y el conflicto armado, obligó a los gobiernos a dar prioridad de atención a otros campos, sin embargo, desde la firma del acuerdo de paz hasta el gobierno actual, se han hecho políticas y diseñando programas enfocados a la mujer para obtener esa equidad deseada, los compromisos de parte del gobierno se descentralizan y son asumidos desde sus capacidades por los alcaldes y los gobernadores, evidentemente no todos funcionan de la misma manera y por lo general, en las ciudades se ve un avance mayor que en el sector rural.

Un claro ejemplo de esto es la firma de los decretos 2733 y 2734 de 2013, con el fin de beneficiar a empresarios que vinculen a mujeres víctimas de la violencia y para brindar protección y hospedaje a mujeres en situación de riesgo. (Defensoría, 2012)

La creación de programas como *Mujeres Ahorradoras* que llegó a beneficiar a 64 mil participantes en 168 municipios de 20 departamentos, incluyendo Bogotá según datos de Prosperidad Social, son otra muestra de las acciones emprendidas en favor de la mujer, por otra parte, la ampliación de los cupos de *Familias en Acción* y el programa *Ingreso Solidario*, han sido soporte para muchas madres cabeza de familia que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pero sin duda, el programa de *Madres Comunitarias* les da un papel relevante e incluyente a las mujeres, pues no es un subsidio que mitiga su carestía, las madres comunitarias *son los agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias. El Programa nace en el año 1986 y se reglamenta en 1989* (ICBF, 2022). El éxito del programa ha dado pie para que también existan ahora padres comunitarios realizando la misma labor.

Observamos que una madre comunitaria, trabaja, aporta, ayuda en su comunidad, por eso también El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reglamentó el tratamiento preferente a las Madres Comunitarias para acceder a subsidios de Vivienda de Interés Social Urbano. En sector rural hay proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres del campo y su entorno familiar, es el caso del programa Mujer Rural del Ministerio de Agricultura.

Quizá pueda parecer poco y realmente lo es, y podríamos estar peor, algunos países de competencia directa lo están, esto afirma la vicepresidenta de la República cuando se refiere al tema, a pesar de haber realizado algunos esfuerzos notorios:

Equidad de la Mujer... A pesar de los estereotipos de género que persisten en Colombia, ha habido avances significativos en la política pública. Por primera vez, el Plan Nacional de Desarrollo incluye un capítulo de género, con 5,4 billones de pesos de presupuesto. Además, se cuenta con el primer gabinete paritario -9 ministras y 9 ministros-

. Y el país escaló, en el último año, 18 posiciones en el Ranking de Cierre de Brechas de Género del Foro Económico Mundial. Entre las acciones adelantadas se destacan las siguientes:

- La Consejería promovió el fortalecimiento institucional de municipios y departamentos del país. Se crearon Secretarías de la Mujer en los departamentos de Bolívar, Sucre, Santander y Tolima; y en los municipios de Funza (Cundinamarca), Teorama (Norte de Santander) y Neira (Caldas).*
- Igualmente, fueron inauguradas Casas de la Mujer Empoderada en las ciudades de Pasto, Cúcuta, Quibdó, Buga y Riohacha, donde podrán acceder a servicios del Gobierno y consolidar su empoderamiento económico.*
- Para reducir los índices de violencia contra la mujer, se trabajan acciones coordinadas entre los ministerios de Justicia, Educación, Trabajo, Salud; la Policía Nacional, Medicina Legal y Fiscalía, con el fin de prevenir, dar atención y garantizar justicia en casos de violencia contra las mujeres.*
- El Presidente Iván Duque firmó el decreto 1630, con el fin de que las regiones cuenten con recursos para que mujeres víctimas de violencia y sus hijos tengan alimentación, transporte y alojamiento.*
- En el 2019 fueron capacitadas 30 mil mujeres en participación política; gestión que continúa para promover su postulación, de todos los sectores políticos, a los comicios de 2022.*
- Se creó el Consejo Asesor Presidencial de Mujeres Empresarias. 130 mujeres líderes en distintos sectores de la economía formularán recomendaciones para cerrar brechas salariales en: empleo, acceso a cargos directivos, emprendimiento, acceso a servicios financieros y participación de mujeres en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).*
- Para combatir el desempleo femenino, el Sena, el Ministerio de Trabajo, con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, lanzaron cerca de 10 mil ofertas de trabajo digno, alcanzando 5.500 colocaciones en 55 municipios.*

- *Se firmó el ‘Pacto para la equidad de la mujer rural’ con el que 5.2 millones de mujeres tendrán más oportunidades económicas, participación en escenarios de decisión y una vida libre de violencia.*
- *Se activó el comité Interinstitucional del Observatorio de Asuntos de Género, OAG. El OAG tiene por objeto identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia.*
- *El 5 de marzo de 2020 se llevó a cabo el II Foro Internacional de la Mujer 'Foro M', el que contó con la presencia de invitadas nacionales e internacionales, quienes dialogaron y dieron a conocer las políticas públicas que se vienen ejecutando en los diferentes estados para el empoderamiento de las mujeres.*
- *La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, realizó el lanzamiento del Observatorio Colombiano de las Mujeres, el que tiene el enfoque de hacer seguimiento a todos los temas en materia de género en el país.*

Con la articulación junto a la Policía Nacional, la Línea 155 se ha fortalecido con más personal disponible para atender las múltiples llamadas que son recibidas a diario por parte de las mujeres que denuncian violencia o agresiones, situación que se ha agravado de manera alarmante a causa de la cuarentena obligatoria en la que permanece el país. Todas estas denuncias son monitoreadas y atendidas por el Observatorio. Colombia tiene un desarrollo insuficiente de la agenda de igualdad y de equidad de género. Los indicadores demuestran que las mujeres colombianas no tienen las mismas oportunidades que los hombres, hay desigualdad salarial a pesar de que la mujer colombiana tiene más años de educación que los hombres. Hay una diferencia salarial que está entre un 15 y un 25 por ciento de salario inferior de las mujeres que ocupan los mismos cargos y los mismos niveles académicos y de escolaridad de los hombres.

Lograr el empoderamiento para que la mujer sea quien tenga los roles de liderazgo en la economía, la política y la sociedad en general; y asuma que quiere tenerlos, que los dispute sin tener ningún complejo de inferioridad.

Se debe empoderar a la mujer en tres campos (Vicepresidencia Colombia, 2022):

1. *Económico. Hay que lograr que tengan más autonomía económica y se conviertan en empresarias. Para ello contarán con el apoyo del gobierno y así crear sus propias compañías.*
2. *Académico. Desempeño académico para que el acceso a la educación se siga acrecentando, sobre todo en el área rural donde es más difícil el acceso a la misma.*
3. *Político. Debemos generar mejores condiciones para la formación política de las mujeres y que muchas más participen en política y se postulen a cargos de elección popular por sus méritos y no porque tienen un padrino político.*

Antecedentes

Desde las elecciones de los gobiernos democráticos en Colombia con Mariano Ospina Rodríguez (1857 -1861) hasta el presidente Iván Duque (2018 – 2022) se han destinado recursos para la atención a las necesidades humanas fundamentales, a las pobrezas humanas (Max-Neef, 2006); si bien los programas sociales han sido cambiantes, estos recursos de atención empezaron llegando a los amigos de quienes en su momento dirigían las entidades del gobierno. Al recordar la historia, viene a nuestras mentes que el problema de las pobrezas como lo llama Max-Neef, en nuestro país nace en la ruralidad y de los hechos violentos bipartidistas *-liberales y conservadores-*, quienes dan origen a la configuración de un país necesitado de democracia, no obstante para la época, las necesidades de una población crecientes eran similares a las actuales, en su justa medida: falta de vías para el transporte vehicular, vivienda, servicios públicos, salud, educación, trabajo, etc. la gran diferencia de los orígenes con la época actual son las entidades de control: Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la Nación, creadas con la constitución del 91; antes de la existencia de estos organismos de control, cada alcalde con sus concejales, cada gobernador con sus diputados, cada presidente con sus congresistas destinaban las ayudas, los recursos, los proyectos a sus copartidarios y, no existían normas, leyes y decretos que les obligaran a tener una atención digna y que respondiera a las necesidades fundamentales de toda la población de manera equitativa, como lo va a proponer Max-Neef en su texto de desarrollo a escala humana. No obstante, a lo dicho,

se atendía a la población necesitada que tenía afinidad con el gobierno de turno, pero al fin y al cabo, personas con necesidades humanas. (Max-Neef, 2006).

La democracia avanza, el mundo se tecnifica y se da un desarrollo desde lo económico y, la pobreza aumenta como la población en el país. Por la década de los cincuenta, el General Gustavo Rojas Pinilla (1953 – 1957) llega al gobierno con un discurso orientado a la población que revela una pobreza humana (Max-Neef, 2006), surgida de esa violencia de partidos, para algunos el discurso dista de la práctica ejercida y los programas ejecutados, juzgará cada uno desde la óptica con que la evalué, pero indiscutiblemente se ven cambios, quizá el mayor cambio visualizado para nuestro tema de estudio, es la creación del Departamento Nacional de Estadística DANE, la entidad encargada de proporcionar las estadísticas en el país, por primera vez, se empiezan a llevar registros organizados y reales, que se pueden contrastar con la realidad en las regiones, **el DANE** ha sido y es la base de los datos estadísticos para llegar y llevar muchos programas que emergen de las necesidades de las personas presentes en las diferentes regiones de nuestro país, sin duda, este fue un avance del gobierno de Rojas Pinilla, para quien era necesario realizar reformas estructurales al estado, crear más empleos con las obras de infraestructura que se pretendía hacer, también reformas que le permitieran al gobierno encargarse de la asistencia social, educación y demás necesidades de los colombianos.

Más tarde, por la década de los setenta, llega al poder Misael Pastrana, (1970 – 1974), con quien se da otro cambio visible y fuerte para la población que vive con pobreza en la ciudad y el campo, el presidente adopta como política de gobierno, la vivienda urbana, dirigida a las personas con pobreza, que quisieran comprar casa mediante préstamos, de igual modo, se hace visible el incremento de los cultivos para las exportaciones agrícolas, se genera empleo en la ciudad, utilizando la mano de obra de personas en situación de pobreza e invirtiendo recursos en el campo para la tecnificación y el mejoramiento de los cultivos a exportar. (Max-Neef, 2006).

Son contadas las políticas de las administraciones y las agendas realizadas a largo plazo, pues un mandatario necesita mostrar resultados en el corto y mediano plazo de sus cuatro años de gobierno, lo que les conlleva a ser planeadores inmediatos y ejecutores de

resultados para mostrar. Independientemente de la corriente política de los gobiernos hay que resaltar que, muchos de los planes y programas ejecutados, merecerían tener continuidad por el siguiente gobierno, pero pocos continúan obras o programas, nadie quiere ser comparado con el antecesor, aunque todos gobiernan con la influencia de lo que se ha hecho anteriormente.

Cuando el país empezó a tener un crecimiento en la violencia por la fuerte explosión del narcotráfico -y *todo lo que conocemos por los libros de historia y vivencias propias*- desde 1980 – 1993 con la muerte de Pablo Escobar, se hace más difícil para el Gobierno trabajar con las población vulnerable, por un lado, las guerrillas rurales no permitían acceso del gobierno en las regiones apartadas, por el otro lado, las ciudades y sus barrios marginales y necesitados, estaban dominados por las bandas del narcotráfico. Consiente de esta realidad y todos los problemas que implicaba, el presidente Ernesto Samper (1994 – 1998) crea **EL SISBÉN** *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales*, la Red de Solidaridad Social para Víctimas del Conflicto y la Dirección Nacional de la Equidad para la Mujer, como organismos de ayuda social, dando características específicas y definiendo las clases de necesidades, en género, lugar, condición y número de personas para ser atendidas. Son esos primeros pasos que se convierten en una fuerte columna vertebral de atención a lo social, pero, fue hasta el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) cuando se estructuró por completo un plan de programas sociales encaminados a la atención de las personas vulnerables, las víctimas del conflicto y las personas con pobreza humanas (Max-Neef, 2006), recordemos que fue gracias al llamado *Plan Colombia (PC)*, que llegaron los recursos suficientes para armar un esquema de atención social apropiado, ¿Qué fue y cómo se desarrolló el Plan Colombia? Revisemos este extracto, sacado de un completo informe del DNP realizado en 2006, quince años después de su implementación, donde nos explica el PC y sus bondades en lo social, con la implementación de la Red de Apoyo Social RAS (DNP, 2022), como lo expresa el departamento nacional de planeación en el siguiente texto:

“El PC fue una estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia, al tiempo que se fortalece el control

sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas. Este acuerdo está basado en el principio de responsabilidad compartida, según el cual se reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida por toda la comunidad internacional, que exige una visión integral y equilibrada para enfrentar la demanda y la oferta de drogas ilícitas. Así mismo, el PC busca fortalecer al Estado y a la sociedad colombiana para la superación de la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los Derechos Humanos, a la vez que se mejoran las condiciones sociales y económicas de los grupos de población más vulnerables al ofrecerles alternativas diferentes a la producción de drogas ilícitas.

El PC implementó una Red de Apoyo Social (RAS), sobre la base de tres programas: Familias en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción. A través del primero de ellos, Familias en Acción, se han otorgado subsidios de educación y nutrición a más de 500.000 familias, con los cuales se beneficiaron más de 1 millón de niños en los 32 departamentos del país, se crearon programas para atención a la población desplazada, familias guardabosques, desarraigados, víctimas de la violencia, entre otros”. (DNP, 2022. p. 10).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se concretan los problemas trazados en torno a la influencia de los programas sociales en el desarrollo humano de las madres cabeza de familia del sector del Codito, por un lado, la presencia de estos programas en la comunidad de estudio y por otro, la correcta implementación y el aprovechamiento de los actores que intervienen en el desarrollo; para desde ahí, poder proponer la pregunta del problema, la justificación, el objetivo principal y los objetivos específicos.

El desarrollo del ser humano en una sociedad es un ideal y la meta pregonada por las instituciones y gobiernos de todas las vertientes. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Desarrollo humano, *“consiste en ampliar las libertades humanas y ofrecer un mayor número de oportunidades para que las personas puedan trazar sus propias vías de desarrollo según sus valores, en lugar de prescribir una trayectoria específica u otra”* (PNUD, 2011).

Max-Neef, en su propuesta de desarrollo a escala humana, reconoce que dentro del paradigma tradicional de desarrollo se tienen indicadores que centran su atención en el crecimiento cuantitativo de los objetos, por lo cual, la atención debe estar centrada en la persona, ya que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, por tanto, se hace necesario pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo; es ahí, donde *“el mejor proceso de desarrollo es aquel que permite elevar más la calidad de vida de las personas y, la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”*. (Max-Neef, 2006. p.40)

Ahora bien, el desarrollo a escala humana *-satisfacer las necesidades-* de quienes están en condición de vulnerabilidad o como lo va a nombrar Max-Neef: de pobreza humanas, para este estudio, el desarrollo humano de las madres cabeza de familia, depende de muchos factores, que podemos agruparlos en tres entornos fundamentales *-desde el índice de desarrollo humano-* (PNUD, 2010), que rodean a la persona:

- El entorno de Acceso a Recursos, para tener una calidad de vida decente.
- El entorno Educativo, tener una educación que les permita un desarrollo.

- El entorno de Esperanza de Vida, determinante en la calidad de vida y el desarrollo de una persona.

Estos entornos son los mismos que se utilizan cuando se quiere evaluar el IDH -Índice de Desarrollo Humano-, la evaluación de este índice se hace con estas variables para reconocer las condiciones en que viven los habitantes de cada país, con ello se determina cada problema, se enfocan los programas y se dirige la ayuda -como institución o programa-

Los dos primeros entornos siempre tendrán saldos en rojo, pues de esas necesidades dependerá la llegada de una ayuda, son entornos que cambian y son difíciles de controlar y dependen a su vez de muchos otros factores para su correcta marcha; el tercero, sin duda, nos dice a qué tipo de población debemos atender.

También podemos abordar el desarrollo a escala humana de las madres cabeza de familia desde las necesidades y sus satisfactores como lo propone Max-Neef en su escrito de escala humana en la página 58 y 59:

Necesidades según categorías existenciales / Necesidades según categorías axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
PROTECCION	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
APECTO	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, aducar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ambitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACION	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	20/ Ambitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia

Necesidades según categorías existenciales / Necesidades según categorías axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fanlasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACION	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ambitos de producción y retroalimentación, talleres, talleres, talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometirse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, obedecer, meditar	36/ Placidez espacio-temporal

* La columna del SER registra atributos, personales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna del TENER, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc. que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna del HACER registra actividades que pueden ser expresadas como verbos.

La probabilidad de que un programa llegue a la persona correcta o a la región más vulnerable, no es siempre una probabilidad que se concrete, ni es medida con la misma fórmula; la lógica que se maneja en algunos ambientes, manifiesta que a mayor número de personas necesitadas, mayor número de programas y recursos destinados para su atención, pero para el caso de Colombia, depende también de la gestión realizada por el alcalde o el senador o representante de la región, es decir, se corre el riesgo que un programa sea direccionado a una región menos prioritaria o por el contrario, se tiene una oportunidad para que el líder de su región o localidad pueda gestionar la llegada del programa necesario para las personas vulnerables y su desarrollo. Y aún después de llegar al sitio, es necesario asegurar que el programa, llegue a la persona correcta, que esta persona tenga la posibilidad y realice el esfuerzo requerido para aprovecharlo, no es raro escuchar de personas que viven de los subsidios y programas del gobierno nacional sin hacer nada más o que accede a dichos beneficios sin cumplir con los requisitos para su acceso. *“Para mejor la calidad de vida de las personas hay que tener en cuenta decisiones políticas inteligentes y de la participación de muchos individuos”* (Nussbaum, 2012. p. 15), para que la implementación del programa o proyecto sea el adecuado, idóneo y responsable para la ejecución.

El correcto funcionamiento de cada ítem, engranaje y/o característica tiene como resultado un desarrollo sostenible para las personas en situación de vulnerabilidad. Las políticas públicas realizadas en todos los gobiernos democráticos, son consecuencia de una necesidad evidente en el país, esto genera programas sociales, los programas, siendo consecuencia de una política, solo pueden funcionar si y solo si, se les inyecta recursos para su marcha, aquí encontramos uno de los grandes problemas de las sociedades latinoamericanas, la falta de recursos para combatir la pobreza, sin embargo, los reportes de inversión según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el año 2020, indican que hay cerca de once billones de pesos invertidos para la atención de programas sociales¹, parecería una cifra desbordante, jamás vista y sin duda se podría hacer mucho para erradicar la pobreza, contribuir con las madres cabeza de familia y dar condiciones dignas a los

¹ Bogotá, septiembre 25 de 2019. Con inversiones por \$47,5 billones, un 16,7% superior frente al 2019, y con alto componente social, especialmente en educación, salud, trabajo y reducción de la inequidad, las comisiones económicas del Congreso aprobaron en primer debate el Presupuesto General de la Nación para el 2020, el cual ascenderá a \$271,7 billones. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Inversion-social-la-prioridad-del-presupuesto-2020.aspx>

necesitados de toda condición; este presupuesto puede ser comparado y superar ampliamente al presupuesto destinado para el sector agropecuario que se estimó alrededor de 1,7 billones de pesos.

Analizando la inversión de esta amplia cifra y desglosándola vemos que: 7,5 billones son destinados al programa Ingreso Solidario; tres billones son destinados al programa Familias en Acción y ochocientos mil millones son destinados para el programa Jóvenes en Acción; son estos tres programas los más grandes, los que se llevan un 90% del presupuesto dedicado al sector social, el punto clave de estas tres inversiones, es que se refieren a programas de subsidios, programas que necesitan tener una condición especial y cumplir con unos condicionamientos para su acceso y son programas que requieren sobre todo tener un buen líder, llámese alcalde, gobernador, representante o senador que haga a su vez una buena gestión para que el cupo en su localidad sea aumentado.

Hoy en Colombia hay alrededor de veintiún millones de personas en situación de pobreza, más de dos millones que en 2019, la pandemia como es evidente ha aumentado la pobreza, el gobierno nacional y los gobiernos locales son medidos por cifras: más personas vinculadas a programas, más inversión en el sector, más trabajos generados, más niños subsidiados, más madres vinculadas, etc. Y en ese afán de mostrar resultados el gobierno llega a inversiones tan risibles y pequeñas, que rozan la línea de pobreza para sacar a una familia o a una persona de su situación; dicho de otra manera: es conveniente para un gobierno, dar un subsidio de cien mil pesos a una familia para que sobreviva, que dar un capital semilla para generar un emprendimiento, con algunas contadas excepciones. Siempre será mejor reportar cien familias subsidiadas con cien mil pesos, que una familia apoyada con un emprendimiento de diez millones de pesos que requiere un acompañamiento en dicho proceso de emprendimiento. Es por eso por lo que para Max-Neef la solución no está en sanar a un individuo para que luego devolverlo a un ambiente enfermizo. (Max-Neef, 2006).

La cobertura y las cifras de evaluación deben ser mayores que las del gobierno anterior para mostrar efectividad, esto se ha convertido en un Photoshop que revela una realidad a medias. En Colombia, según el DANE, *-Departamento Administrativo Nacional de Estadística-* si una persona tiene ingresos mensuales superiores a \$283.828 en la ciudad y

\$257.433 en lo rural NO es considerada pobre. Lo anterior nos muestra el aporte que hace Max-Neef: *“un desarrollo a escala humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humana, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional”*. (Max-Neef 2006, p.38). Necesitamos pasar de los análisis cuantitativos a los cualitativos para tener en cuenta a la persona para pensar en desarrollo.

Por tanto, la realidad de las pobrezas humanas no es un tema fácil de trabajar y, es una constante semejante en cada lugar del territorio. ¿Qué esperar de nuestra población a investigar y su desarrollo humano?

Las madres cabeza de familia son una población desplazada, de sectores rurales, víctimas de la violencia, que en su mayoría viven en sitios de alto riesgo, por lo general, en invasiones y, con trabajos informales no permanentes; con entornos de inseguridad, poco acceso a la educación, en ocasiones sin la totalidad de los servicios públicos, conviviendo con delincuencia, vandalismo, drogadicción, con desconfianza en las instituciones y con muy pocas oportunidades de desarrollo para satisfacer sus necesidades fundamentales. (Max-Neef, 2006).

Según lo investigado, no hay un registro público en las entidades nacionales y locales del número de personas atendidas, ni con qué programas han llegado a nuestro grupo poblacional. Sin embargo, entidades educativas como la Universidad del Rosario, la Universidad Cooperativa de Colombia, entidades de seguridad como el Ejército Nacional y la Policía Nacional, o Fundaciones y Organizaciones como Pacific y la Corporación Mundial de la Mujer, han hecho visible las ayudas, que, aunque esporádicas, muestran el fortalecimiento de algunos emprendimientos en años anteriores, dentro de la responsabilidad social que les permite su campo de acción.

Pregunta problema

¿De qué manera están influyendo los programas sociales del gobierno nacional, la alcaldía distrital y las organizaciones privadas e internaciones, en el desarrollo humano de

las madres cabeza de familia, habitantes del barrio Buena Vista / Sector del Codito / Localidad de Usaquén en la ciudad de Bogotá D.C.?

OBJETIVOS

Objetivo General:

Comprender la incidencia de los programas sociales en el desarrollo humano de las mujeres cabeza de familia que habitan el sector del Codito / localidad de Usaquén / en la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Delimitar el grupo, en número y características de las madres cabeza de familia del sector El Codito.
- Identificar los programas sociales y/o proyectos de orden Nacional, regional y distrital con los que se atienden a las madres cabeza de familia del sector El Codito.
- Realizar la medición del IDH para el grupo de las madres cabeza de familia del sector El Codito, en torno a las tres dimensiones básicas del desarrollo humano.

MARCO TEÓRICO

En este punto de la investigación nos acercaremos a los referentes teóricos, los cuales nos darán un piso o fundamento para poder dialogar con la realidad que queremos investigar y a la cual nos acercaremos: las madres cabeza de familia y lo que tiene que ver con su desarrollo, para esto, el camino que recorreremos será el siguiente: la propuesta de desarrollo desde Martha Nussbaum y Manfred Max-Neef.

Martha Nussbaum desde tu texto: “*CREAR CAPACIDADES*” en 2012, hace una apuesta por el desarrollo desde un enfoque por el desarrollo humano o de capacidades. “*Dicho enfoque emerge a partir de los interrogantes: ¿la persona qué es capaz de hacer o ser y qué oportunidades en verdad tiene a su disposición para hacer o ser que puedan?*” (Nussbaum, 2012. p.14)

Para Martha Nussbaum el objetivo básico del desarrollo consiste en: “*crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa*” (Nussbaum, 2012, p.19). Lo anterior, deja de manifiesto cómo para la autora, es importante en primer lugar la persona y con ella sus relatos de vida, sus experiencias y todo el contexto en el que vive y se va realizando como ser humano.

No puede haber desarrollo si el estado no trata a las personas con respeto y sin humillaciones (Nussbaum, 2012), en esta perspectiva, es importante que la persona tenga espacio en sus contextos que les permitan ejercitar sus aptitudes en lo social, económico, familiar y político (Nussbaum, 2012).

Nussbaum en su propuesta de enfoque de capacidades, pone en claro que lo mínimo y esencial que exige una vida humana para que sea digna es que se supere las siguientes diez capacidades centrales:

- Vida:
- Salud física,
- Integridad física,
- Sentidos, imaginación, pensamientos,
- Emociones,

- Razón práctica,
- Afiliación,
- Otras especies,
- Juego
- Control sobre el propio entorno. (Nussbaum, 2012, p.53-54)

Teniendo en cuenta lo anterior, también es importante dejar en claro, *“que ninguna nación puede satisfacer la necesidad de una determinada capacidad dando a las personas una gran cantidad de otra, ni siquiera entregándoles dinero. Por lo cual, es importante comprender que todas las capacidades son distintivas y todas han de ser garantizadas y protegidas de manera igualmente diferenciadas”*. (Nussbaum, 20212, p.56). Si la propuesta desde la autora es garantizar esas diez capacidades, la tarea de un estado es ver cómo lograr acercar a las personas a ese umbral de las diez capacidades.

Ahora, que nos hemos acercado al enfoque de desarrollo desde las capacidades de Nausbaum, es importante también, acercarnos a sus aportes en relación con las mujeres. Para la referente teórica, *“la mujer es aquella a la cual se le niegan las oportunidades, lo cual, frena el avance de la productividad de muchas naciones”* (Nussbaum, 2012, p.174), es más, las mujeres padecen desigualdades den muchos terrenos y en todo el mundo y eso supone un desajuste en el apartado de justicia. (Nussbaum, 2012).

A la hora la pregunta es: ¿cuál es el camino que hay por recorrer para que haya desarrollo?, la respuesta la encontramos en el mismo texto de crear capacidades:

a. *“Toda solución de verdad exigiría que se atendieran las fallas de capacidades de las poblaciones vulnerables proporcionales empleo y otras fuentes de garantías de acceso a artículos y productos de vital necesidad”*. (Nussbaum, 2012, p.172).

b. *“La finalidad del desarrollo global y de una buena política a escala nacional consiste en hacer posible que las personas vivan vidas plenas y creativas, desarrollen su potencial y formen una existencia significativa acorde con la igualdad de dignidad humana de todos los individuos”*. (Nussbaum, 2012, p.217).

c. El propósito real del desarrollo es que sea un desarrollo humano, donde se tenga presente que es la persona en quien hay que poner la atención.

Al habernos acercado a la postura de Nussbaum desde el enfoque de capacidades, ahora, es necesario, dar una mirada a otro autor que pone la atención sobre el desarrollo a escala humana, el siguiente autor del que haremos alusión es: Manfred Max-Neef.

Manfred Max-Neef en su texto: “*DESARROLLO A ESCALA HUMANA*” propone hacer un paso del paradigma tradicional desde lo económico donde una de las mediciones es el PBI como un indicador cuantitativo, haciendo relación a los objetos, hacia indicadores cualitativos donde el centro sea la persona-sujeto. (Max-Neef, 2006).

Desde la propuesta de Max-Neef, “*el desarrollo se centra en las necesidades humanas fundamentales, desde los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado*”. (Max-Neef, 2006, p.30).

Para el referente que estamos abordando, los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo como lo propone a escala humana son:

- Las necesidades humanas
- La autodependencia
- La articulación orgánica

Lo anterior, deja entre ver cómo una parte importante de esta propuesta es el protagonismo real de la persona, dando espacio a su autonomía como a la diversidad, es esto lo que permite un protagonismo real. (Max-Neef, 2006). El permitir el protagonismo real del sujeto, es lo que hace que las soluciones creativas de la persona emerjan desde la base, es decir, desde abajo hacia arriba, esto es lo que puede dar paso a que las aspiraciones reales de la persona sean realidad en los contextos donde hace su vida. Esto, evidencia que se necesita una democracia más participativa y directa de la persona. (Max-Neef, 2006).

Si se quiere dar el paso para que el desarrollo sea a escala humana, debe tenerse en cuenta a la persona y con ella a sus necesidades fundamentales, para eso, hay que hacer un cambio estructural, no podemos seguir viendo la realidad de la misma manera que lo hemos hecho hasta nuestros días, hay que tener una partura intelectual. El desafío lo plantea el autor: “*consiste en que en que políticos, planificadores, promotores y, sobre todo, los actores del desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas, para orientar sus necesidades y aspiraciones*” (Max-Neef, 2006, p.38).

Si se piensa cuál es el camino para que el desarrollo sea mejor, no podemos desconocer, que es aquel, que permita elevar más la calidad de vida de las personas y, la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades que cada uno pueda tener para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales (Max-Neef, 2006). Es por eso, que para el Max-Neef, lo que se necesita es sanar el ambiente enfermo para que luego el sujeto pueda encontrar todas las posibilidades que necesita para satisfacer sus necesidades, no está en la lógica del desarrollo a escala humana sanar un individuo para luego volverlos a un ambiente enfermo. (Max-Neef, 2006).

Max-Neef, aborda las necesidades desde dos criterios:

- a. Categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar.
- b. Categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad

Ahora, daremos un paso a conocer los modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia, para ello, citamos a *Esteban Nina Baltazar*, profesor de ciencia política de la Universidad Javeriana y su trabajo de 2008, su pensamiento y comparación conceptual, referente al tema de los modelos de evaluación, es importante porque siendo un capítulo de análisis independiente, se une a este estudio, cuando citamos y consideramos las políticas y programas sociales que están dirigidas a las madres cabeza de familia, importante también aclarar que, los modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia no han variado en su estructura principal, siempre ligados a los ODS y a la eliminación de la pobreza extrema, utilizando los modelos de consecución de objetivos, de evaluación de impacto y el modelo cualitativo participativo.

Modelos de evaluación de políticas y programas sociales

En la actualidad, la práctica de la evaluación de políticas y programas sociales en Colombia ha adquirido un carácter de creciente rigurosidad, lo que ha obligado a que sea

cada vez más necesario tener claras las bases teórico-conceptuales de las distintas aproximaciones a la evaluación, así como tener herramientas para distinguir cuál es el modelo más apropiado en un determinado contexto. Este documento pretende hacer una aproximación a una comparación conceptual y metodológica de tres modelos: el de evaluación de consecución de objetivos, el de evaluación de impacto y el cualitativo participativo .

Existe un consenso general cuando se afirma que el objetivo de una evaluación es el de generar un juicio de valor acerca del significado, importancia, trascendencia y calidad de un fenómeno o una intervención gubernamental. Para esto se emplean diferentes metodologías que permiten la obtención de información objetiva, válida, confiable y relevante, misma que debe ser analizada e interpretada de acuerdo con el objetivo de la evaluación que se haya planteado antes. Es por esto por lo que, antes de comenzar a desarrollar una evaluación de impacto, es importante que se defina muy bien la meta que se quiere alcanzar con este proceso, por qué se está realizando la evaluación, y luego cómo se realiza dicha evaluación de impacto.

La evaluación, en palabras de un experto en evaluación, Evert Vedung, es un proceso el cual se realiza una “cuidadosa valoración retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas”. Visto de esta manera, posee dos componentes determinados por su carácter retrospectivo, donde precisamente se mira hacia el pasado, sobre unas bases teóricas y académicas y se realiza un ejercicio de comparación contra un objetivo de política determinado, con el fin de lograr una formulación de políticas hacia el futuro —carácter prospectivo—. Por tanto, debe cumplir con unos parámetros específicos que la hacen completa dentro del proceso político, y de gestión de políticas públicas:

- Debe estar destinada a todo tipo de intervenciones públicas.*
- Debe ocuparse del extremo final del ciclo político; es decir, de los resultados y consecuencias determinadas por la acción gubernamental.*

- *Debe también poderse realizar antes, durante y después del ciclo del programa; esto es, tiene un carácter prospectivo y retrospectivo.*
- *No debe limitarse solamente a la medición cuantitativa del impacto sino también cualitativa.*
- *Los objetivos del programa no son los únicos patrones que permiten la actividad de comparación y medición.*
- *Debe responder a unos criterios mínimos de calidad en la recopilación de datos y aplicación de criterios de mérito y normas de rendimiento.*
- *Sus fines siempre deben estar encaminados a que las conclusiones obtenidas tengan aplicabilidad hacia el futuro.*

Las razones de la escogencia de estos modelos objeto de comparación están determinadas por las siguientes circunstancias:

- *Estos modelos están centrados en la consecución de una línea de base que dé pie al proceso de comparación entre lo deseado y los resultados fácticos del programa.*
- *El ejercicio así propuesto permite la diferenciación entre los objetivos deseados, resultados y el impacto alcanzado. Esto se puede resumir en tres preguntas:*

-¿Están los resultados de acuerdo con los objetivos formulados?

-¿Son los resultados del programa?

-¿Los beneficiarios están satisfechos con los resultados de los programas?

- *Estos modelos poseen un carácter analítico retrospectivo que da pie a recomendaciones sobre la efectividad de las políticas.*
- *Estos modelos fueron aplicados en los programas sociales más relevantes de la política social en Colombia. (Nina Baltazar, 2008, p.4-5)*

Desde la creación del programa social o el proyecto, pasando por la escogencia de las personas beneficiarias, la implementación y después el seguimiento, que son fases determinantes y necesarias de ser evaluadas en cada una de sus subfases, para concluir si existe o no, un resultado favorable o contrario. Dicho esto, un resultado positivo debe ser la suma sinérgica de las buenas prácticas planteadas en los objetivos con los que se creó o se diseñó el programa social o el proyecto, y el cumplimiento de estos, en los resultados finales y la evaluación.

El resultado positivo de un programa social deriva de esta observancia y cumplimiento, también de comparar su desarrollo con los pares o demás beneficiarios, con los demás programas de características similares y con el desarrollo humano que tenga cada persona.

Teniendo en cuenta que, sin importar la población que se vaya a impactar: niños, adultos mayores, madres cabeza de familia, población desplazada, grupos familiares o una comunidad entera, *la finalidad de un programa social es solucionar un problema existente*, entonces, si no se alcanzan las metas o los objetivos propuestos, o no se soluciona el problema presente, ¿qué debemos hacer? En este caso, es necesario aplicar con objetividad una evaluación de procesos y de personas, identificar el paso a paso y el control establecido durante el proceso para dar un concepto del por qué fracasó.

Hay proyectos sociales muy bien estructurados y mal aplicados en la práctica, también hay proyectos mal estructurados pero que en el camino se modelan para ser mejores, hay proyectos y programas bien estructurados, pero con pocas asignaciones presupuestales, pero también hay proyectos que cuentan con buena estructura y con recursos suficientes, pero con operadores (porque casi siempre son operados por un tercero) incompetentes. El camino debe tener doble vía, porque también encontramos proyectos o programas sociales bien estructurados, con recursos suficientes, con operadores óptimos y garantes, pero con beneficiarios desalentados, poco cooperadores o nada cooperadores y apáticos a una ayuda.

El panorama en un proyecto social es demasiado complejo, miremos un ejemplo sencillo, escuchado de la voz de un profesional que participó en el mismo... *“Una empresa de Palma Africana en el departamento de Nariño, en sus programas de responsabilidad social, decidió ayudar a una población vulnerable que vivía en casas palafíticas (entiéndase el término, como las edificaciones que se levantan sobre aguas poco profundas del mar) sin ningún servicio público, el problema evidente eran las condiciones de la vivienda, así pues, construyeron un pequeño barrio con servicios públicos a las afueras del municipio de Tumaco y reubicaron a veinte familias, con la única condición de no vender las casas en un periodo de al menos cinco años, pasado un tiempo, alrededor de seis meses, las casas empezaron a desocuparse, otras a habitarse por personas que no eran los dueños iniciales.*

El motivo fue porque las familias no tenían la posibilidad de pagar un transporte para ir a trabajar o llevar a sus hijos al colegio, como si lo hacían en la zona donde vivían antes, si bien los servicios públicos eran inexistentes, las familias tenían un colegio cerca y un trabajo en el mismo mar, que les permitía subsistir de alguna manera como pescadores”. En este caso había un proyecto estructurado, se contaba con los recursos suficientes, pero no se midió la eficiencia del proyecto, pues supliendo una necesidad, la necesidad de una vivienda digna con servicios públicos, se generaron otras, educación y seguridad alimentaria, que se dieron por la primera solución.

Para las entidades públicas y privadas, estas últimas en su proceso de responsabilidad social, tener un historial verídico que sustente la ejecución de un programa o la creación de una política pública social, es de la mayor importancia, con esto, pueden determinar el costo, el número y el tiempo de entrega de los bienes y servicios con relación a la necesidad que se pretende resolver, no hay un método común o una fórmula común, que determine para todas las necesidades, la cantidad de bienes y servicios y el tiempo que se debe invertir en el programa, pero si se puede determinar para un grupo o sector, por ejemplo: los alimentos y complementos nutricionales para los niños hijos de madres cabeza de familia, el costo de una matrícula y el valor de los útiles de un grupo de niños en el sector rural, la cantidad mensual para un adulto mayor y su manutención, etc.

Las entidades que se dedican a la atención de población vulnerable y las empresas con responsabilidad social, basan sus planes de acción en una serie de políticas generales ya establecidas en convenios, cumbres y normativas, hablamos de los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible, resultado de una agenda establecida por los países del mundo para erradicar la pobreza, cuidar el medio ambiente y desarrollar prosperidad para todos, trazando una meta a quince años, contados a partir de la reunión del 25 de septiembre de 2015, no hay otra serie de programas o planes que puedan abarcar la solución de diferentes necesidades, pues los ODS son la carta de navegación y en ellos confluyen todas las problemáticas sociales y ambientales necesarias para generar equidad.

Objetivos de desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015)

1. Fin de la pobreza

2. *Hambre cero*
3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*
4. *Educación de calidad*
5. *Igualdad de género*
6. *Agua limpia y saneamiento*
7. *Energía asequible*
8. *Trabajo decente y crecimiento económico*
9. *Industria, innovación e infraestructuras*
10. *Reducción de las desigualdades*
11. *Ciudades y comunidades sostenibles*
12. *Producción y consumo responsables*
13. *Acción por el clima.*
14. *Vida submarina*
15. *Vida ecosistemas terrestres*
16. *Paz justicia e instituciones sólidas*
17. *Alianzas para lograr los objetivos*

Si conocemos el contexto de los programas sociales, su evaluación, la normativa internacional que los rige con los ODS y su clasificación, es necesario conocer también conocer la categorización, a manera general y simple que abarca este tema, existen dos tipos de categorías relacionadas con lo social:

1. **Desde las entidades**, observemos las entidades más importantes en el mundo que trabajan por los temas sociales y por la población vulnerable, todas organizaciones hermanas de la ONU:
 - Programa Mundial de Alimentos (PMA)
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 - Organización Mundial de la Salud (OMS)
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 - Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA).
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)
- Oficina para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer ONU MUJERES

En Colombia, en el nivel gubernamental, las diferentes entidades que se encargan de los programas sociales son:

- La Agencia Nacional de Tierras - con la adjudicación de baldíos <https://agenciadetierras.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=f7584c773f243b190f85697c9054c6c>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – con los siguientes temas:
 - Atención a la primera infancia <https://www.icbf.gov.co/bienestar/primera-infancia>
 - Infancia <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-de-infancia>
 - Adolescencia y Juventud <https://www.icbf.gov.co/bienestar>
 - Nutrición <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion>
 - Protección (Hogar, gestor y otros similares) <https://www.icbf.gov.co/bienestar/proteccion>
 - Familias y comunidades <https://www.icbf.gov.co/familias-y-comunidades>
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX – con su programa Tú Eliges <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano/centros-de-experiencia-presencial>
- Ministerio de Educación – con sus programas:
 - Generación E Excelencia <https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacione/>

- Generación E Equidad <https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacione/>
- Ministerio de Salud y Protección Social – con el régimen subsidiado de salud <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-consolida-la-transicion-al-Sisben-4-en-el-Regimen-Subsidiado.aspx>
- Ministerio de Vivienda – con sus programas:
 - Casa digna <https://casadignavidadigna.minvivienda.gov.co/>
 - Vivienda Rural <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/politica-de-vivienda-rural>
- Prosperidad Social PS – con sus programas:
 - Colombia Mayor <https://prosperidadsocial.gov.co/colombia-mayor/>
 - Familias en Acción <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/familias-en-accion/>
 - Jóvenes en Acción <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>
 - Red Unidos <https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/acompanamiento-familiar-y-comunitario/unidos/>
 - Ingreso Solidario <https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/#Info>
 - Compensación del IVA <https://prosperidadsocial.gov.co/iva/>
 - RESA <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/resa/>
 - Mi Negocio <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/mi-negocio/>
 - Emprendimientos Colectivos <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/emprendimiento-colectivo/>
- Unidad De Alimentación Escolar – con el Programa de Alimentación Escolar PAE <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/contactenos/>
- Unidad de Víctimas – con el programa de Atención Humanitaria <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asistencia-y-atencion-humanitaria/que-es-la->

atencion-

humanitaria/56937#:~:text=La%20atenci%C3%B3n%20humanitaria%20se%20solicita%20atenci%C3%B3n%20gratuita%204261111%20%E2%80%93%20018000911119%29.

Existen otras entidades como la Registraduría y el Ejército Nacional que ayudan y atienden a población vulnerable especial, exceptuando los pagos de libreta militar y gestionando los documentos de identidad.

Desde la alcaldía Distrital de Bogotá tenemos los siguientes programas de atención:

- Secretaría Distrital de Integración Social – con el Servicio de atención transitoria para niños, niñas y adolescentes
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_integracion_social
- Secretaría Distrital de la Mujer – con sus programas:
 - Acogida y Protección gratuita
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_la_mujer
 - Orientación Psicosocial para las Mujeres
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_la_mujer
- Secretaría Distrital de Gobierno – con sus programas:
 - Orientación a Migrantes
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno
 - Orientación psicosocial a niños, niñas y adolescentes
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno

- Ayuda Humanitaria
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno
- Primeros Auxilios Psicológicos y Atención Psicoemocional
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno
- Plataforma Interreligiosa
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno
- Familias en Acción
https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_gobierno

Finalmente, una mirada rápida a algunas de las entidades de carácter privado, educativo y ONG que actúan en responsabilidad social, en conjunto con el Gobierno, la Alcaldía o de manera individual:

- CÁRITAS <https://www.caritas.org/?lang=es>
- USAID
<https://www.usaid.gov/es/colombia#:~:text=El%20gobierno%20de%20los%20Estados,condiciones%20de%20vida%20de%20las>
- Fundaciones de empresas como:
- ÉXITO, CARVAJAL, ALPINA, COLACTEOS,
 - Universidades como:
- Universidad del Rosario, la Universidad Javeriana, Universidad de los Andes etc.

Al evidenciar la lista extensa de los programas y proyectos existentes en el gobierno, en el distrito, en el sector privado y hasta en el sector educativo con la responsabilidad social que tienen en su misión. Sin embargo, en el sector del Codito, uno de los más vulnerables en Bogotá, no tiene una cobertura de todos sus habitantes con los programas sociales, así lo he

podido evidenciar en este tiempo que llevo viviendo en el sector desde el 2017, ha sido el diálogo con las personas, las visitas domiciliarias que hacemos con la pastoral social a las personas que solicitan ayuda a la parroquia del sector, la cual, lleva por nombre “San Juan Diego”, ubicada en el barrio buena vista (Cra 4ª # 192b -11), además de los diálogos con las personas que integran las juntas de acción comunal tanto de buena vista, balcones de vista hermosa como la del barrio la estrellita norte.

2. Desde las personas, podemos clasificar a personas y grupos poblacionales así:

- **Madres cabeza de familia:** según el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia, son todas las mujeres casadas o solteras que tienen a cargo el hogar y sus responsabilidades económicas y familiares.
- **Niños:** niños (as) de todas las razas, culturas o religiones que no sobrepasen los 12 años (DANE)
- **Desplazados:** Según el artículo 1 de la ley 387 de 1997, una persona en situación de desplazamiento es aquella que “...se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. Las razones que conducen al desplazamiento son: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.
- **Víctimas de la violencia:** la Unidad de Víctimas define refiere su concepto a las personas que hayan sufrido un daño por hechos ocurridos como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
- **Pobres:** Persona que pertenece a un hogar cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza, establecida como mínima para adquirir los bienes y servicios que hacen parte de una canasta de consumo básica. Es decir, son todas las personas o grupos familiares que tienen carencia de una de las necesidades básicas (educación, salud, trabajo, vivienda, servicios básicos de vivienda y alimentación).

- **Pobre extremo:** Persona que pertenece a un hogar cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza extrema o de indigencia, establecida como aquella que debe cubrir la canasta de alimentos básica para la subsistencia. Entendido a todas las personas o grupos familiares que tienen más de tres necesidades básicas insatisfechas
- **Adultos mayores:** personas que tienen 60 años en adelante (DANE)
- **Campesino:** Naciones Unidas define esta palabra así... campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos.
- **Jóvenes:** según el DANE los jóvenes en Colombia van de 14 a 28 años, pero según el Ministerio de Salud, la edad de los jóvenes comprende de 14 a 26 años. Recordemos que la mayoría de edad en Colombia es a los 18 años.
- **Población indígena:** son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados (DANE).
- **Negritudes:** son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano/rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. Dentro de este grupo no sólo están las comunidades negras que se describen en la Ley 70 de 1993, sino también toda la población urbana y rural que comparte este origen común y no necesariamente vive de forma colectiva. (Ministerio del Interior, 2015 p5 y UARIV, 2015, p15).
- **Personas con discapacidad:** Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

(Fuente: Prosperidad Social adopta la definición de la Organización Mundial de la Salud).

Persona Vulnerable: Persona que es incapaz de resistir o reponerse ante un hecho catastrófico, por ejemplo, la pérdida de los ingresos laborales, un desastre natural o un hecho violento. Por esta razón, se consideran vulnerables:

- a. Los pobres extremos
- b. Los pobres por ingresos
- c. Los pobres multidimensionales
- d. Las personas en clase media emergente
- e. Las personas víctimas del conflicto armado.

En estos grupos deben tenerse en cuenta la población afrocolombiana, comunidades negras, raizales y palenqueros, los indígenas, los rom o gitanos, las mujeres, la población LGTBI, las personas con discapacidad y los momentos del curso de vida (NNA y adultos mayores). *(Definición elaborada por el Grupo de Políticas Públicas de Prosperidad Social)*

Programas Sociales

Los programas sociales son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad. Los programas sociales abordan a la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicio y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales. (Musto, 1975 : 32-34 / Maingnon, 1992 : 11 / Méndez, 1992 : 156)

Programa Social como concepto, es un término con límites muy vagos y contenidos muy amplios al igual que el término Política Social. Tratar de establecer conceptualmente a los programas sociales es una tarea titánica dentro del contexto de las ciencias sociales, esto es debido a que es un término equivoco o de difícil acepción. No es uniforme la conceptualización sobre los programas sociales, se observan diversas tendencias, algunas amplias y otras restrictivas. Esta diversidad parte de que tanto los programas sociales como la política social tiene que ver con todos los ámbitos de la vida social, tales como el laboral, lo caritativo – asistencial, la beneficencia social, los derechos sociales, la previsión social, la seguridad social, las demandas sociales etc. Las diferencias, que en la literatura encontramos para definir el término programa social, tiene que ver con lo que la Política Social desea privilegiar, sea el objetivo (el bienestar social) o la técnica para alcanzar ese objetivo. De otra parte, si una política social desea privilegiar las macro estrategias, los objetivos que conlleven a una sociedad ideal (Estado de Bienestar), los programas sociales serán entendidos como acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de una población (Tesis Universal). Por el contrario si una Política Social desea privilegiar los medios y las técnicas para alcanzar así dichas metas (ahorro de gastos, localización de impacto etc.) entonces los programas sociales serán apreciados como acciones que brindan las oportunidades para que sea el mismo beneficiario el que consecuentemente llegue a sus objetivos y solvente sus necesidades. (Tesis del Particularismo) (Méndez, 1992 : 139 / Maingnon 1992 : 11, Gonzalez, 1996 : 13)

Programas Sociales del Gobierno Nacional

Cada gobierno, cada gobernación, cada alcaldía, cada organización y entidad deben realizar sus planes y acciones e implementar sus programas sociales de acuerdo con la Constitución Política de Colombia en su Artículo 43 que establece:

“la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”. (p.7).

Y en su artículo 13 que dice:

“el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. (p.3).

También en La Ley del *Plan Nacional de Desarrollo* vigente de cada gobierno.

Y las normativas y documentos *CONPES* (*consejo nacional de política económica y social*):

- Documento Conpes 161 de 2013: Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Documento Conpes 147 de 2012: Lineamientos para el desarrollo de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.
- Documento Conpes 3784 de 2013: Política para la Prevención, Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.
- El Decreto 1930 de 2013 adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
- La Ley 1496 de 2011 garantiza la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres.
- La Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

- La Ley 1257 de 2008: dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- La Ley 823 de 2003: dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial.
- La Ley 731 de 2002: dicta normas para favorecer a las mujeres rurales.
- La Ley 581 de 2000: reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- El Decreto 2737 de 1989: crea las Comisarias de Familia y la Ley 1098 de 2006 obliga a todos los alcaldes a organizarlas. (*Fuente DNP*).

Además de las normativas legales internacionales:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW adoptada por Colombia a través de Ley 051 de 1981, obliga al Estado Colombiano a tomar medidas concretas para enfrentar la discriminación, expresada en leyes y políticas públicas, que permitan no sólo la garantía de los derechos sino también el ejercicio real de éstos.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres - Belém do Pará: adoptada por Colombia a través de Ley 248 de 1995, establece la obligación del Estado Colombiano en materia de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS: El ODS 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. *Fuente Naciones Unidas*

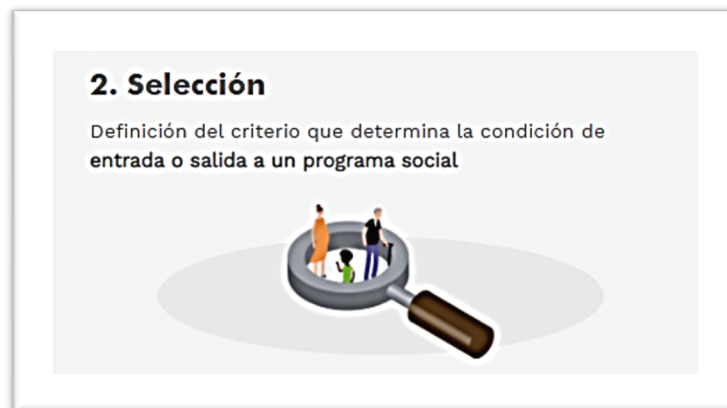
Teniendo en cuenta la anterior normativa, cada entidad destinará recursos a los sectores, grupos poblacionales y comunidades en pos de mejorar sus condiciones y favoreciendo la igualdad de sus habitantes, si damos un vistazo a la página del SISBEN, que nos facilita la identificación de los grupos poblacionales, observamos tres acciones para poner en marcha un programa:

Ilustración 5. Identificación de los grupos poblacionales.



Fuente - SISBEN

Ilustración 6. Selección de los grupos poblacionales.



Fuente - SISBEN

Ilustración 7. Asignación de los grupos poblacionales.



Fuente - SISBEN

Programas Sociales del Distrito

Son varias las secretarías que trabajan con responsabilidades sociales, todo depende de cual grande puede ser una administración, los recursos disponibles y el Plan de Desarrollo Distrital que ejecuten, para la alcaldía de Bogotá, la Secretaría distrital de Integración Social es la principal dependencia encargada de realizar los planes, proyectos, programas y dar las oportunidades de equidad social en la capital de Colombia.

Existen también proyectos y programas que tienen competencia exclusiva de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como también hay programas y proyectos trabajados en conjunto entre secretarías o con entidades del orden nacional y entidades internacionales, dirigidos a las mujeres de la capital.

Miremos lo que en este sentido la Secretaría de integración social dice:

“La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPM y EG- es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena. La implementación de esta política ha logrado ubicar los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad. Este proceso de agenciamiento ha sido gradual y progresivo y se ha adelantado durante los últimos 16 años, posicionando en el Distrito Capital la implementación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres junto con los instrumentos, instancias e instituciones creadas para su desarrollo”. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2020, p.1.)

Decreto que la adopta: CONPES D.C 14 del 28 de diciembre del 2020.

Vigencia: 2020 al 2030.

Entidad/Instancia Rectora: secretaria Distrital de la Mujer.

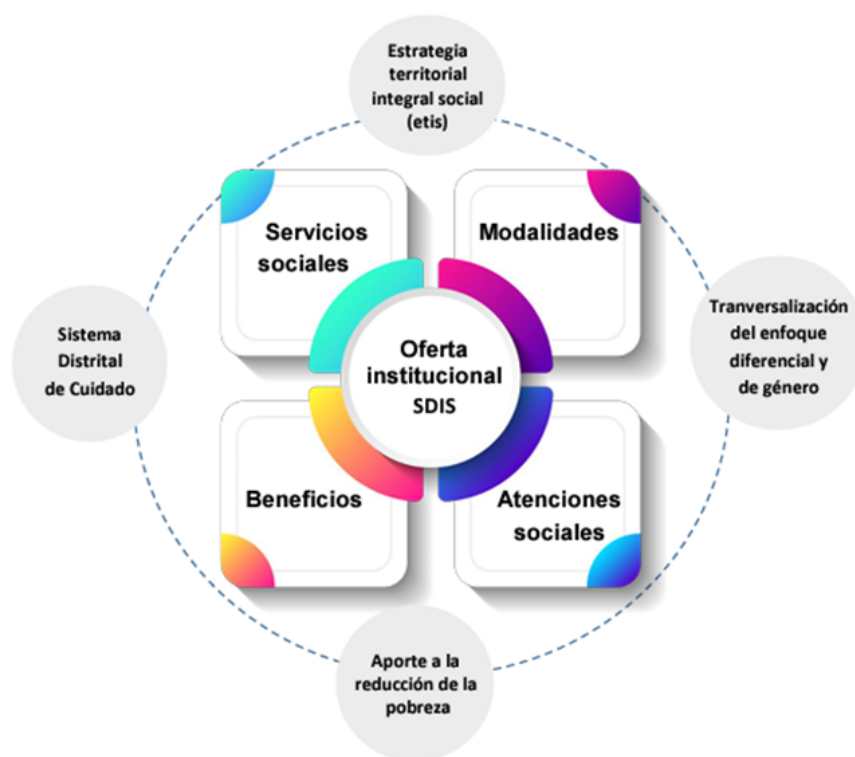
Conceptos Claves: sistema distrital de cuidado, feminización de la pobreza, jefatura femenina, enfoque diferencial, reducir, redistribuir y reconoce.

Enfoques: territorial y ambiental.

Principios: corresponsabilidad, equidad de género, reconocimiento de las diferencias, respeto a la diferencia, progresividad y no regresividad.

Objetivo General de la Política: reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado. Recuperado de: <http://www.sdmujer.gov.co/sector-mujer/rendicion-de-cuentas/politica-publica>

Ilustración 8. Oferta Institucional SDIS.



Fuente - Página de la Secretaría Distrital de Integración Social

Programas Sociales (ONG, privados - otros)

Cuando hay tantas dificultades y problemas sociales en un país, causados por motivos también de diferentes índoles, se hace necesario que una empresa, un empresario, el sector privado llámese como se llame o las personas naturales con recursos suficientes, tengan una responsabilidad social o una obligación moral de contribuir con las personas menos favorecidas, tengamos en cuenta que no es una obligación o un mandato de ley, pues la Constitución Política de Colombia no contiene explícitamente el término de “Responsabilidad Social Empresarial” pero si podemos citar el artículo 33 que a la letra dice:

“Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación”.

“La empresa como base de desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones” ... nos dice un aparte del artículo, pero no indica cuáles obligaciones están contempladas, pues la naturaleza de una empresa varía, también su tamaño y capital, es por eso por lo que se hace una invitación moral de las empresas y los empresarios y de las personas que tengan los recursos suficientes para apoyar a las personas que estén en condiciones de vulnerabilidad.

Definición de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

“Para el Centro Mexicano para la Filantropía, la Responsabilidad Social Empresarial, es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las

expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común”.(del Mar Alonso-Almeida et al., 2012)

Pero ¿qué se ha hecho hasta el momento o cómo funciona esa responsabilidad social empresarial en nuestro país? La Revista de Derecho y las ediciones jurídicas de la universidad del Norte en su edición de Junio de 2014 hacen un resumen completo de la evolución de la RSE responsabilidad social empresarial en Colombia (María & Padilla, 2014):

“En Colombia Los primeros antecedentes de RSE en Colombia se hallan a comienzos de siglo XX con el surgimiento de la Fundación Social en 1911 y la conformación de los principales gremios: la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en 1944, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) en 1945, y la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (ACOPI) en 1951. A mediados del siglo XX la iglesia católica colombiana, junto con los gremios y los sindicatos fueron los principales actores sociales en Colombia (Gutiérrez et al., 2006).

En 1954 se crea el subsidio familiar, encaminado a mejorar el bienestar de los trabajadores mediante la creación de cajas de compensación autónomas financiadas con aportes patronales liquidados sobre el valor de la nómina de la empresa. Ese año se aprueban los estatutos de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia. La participación de las empresas era voluntaria y la suma de los aportes patronales era independiente del número de trabajadores casados y de hijos que tuviesen. Dicha iniciativa fue acogida por el Estado colombiano y se tornó obligatoria en 1957 (Gutiérrez et al., 2006).

Entre 1960 y 1970 crece la participación empresarial en aspectos sociales, en parte debido a que la legislación tributaria estimuló la creación de fundaciones al permitir que las donaciones fuesen objeto de deducción de impuestos. En este período surgen las fundaciones sociales Carvajal, Corona, FES y Mario Santo Domingo, auspiciadas por empresas. Sin embargo, se habla propiamente de RSE en 1987 “cuando algunas empresas muestran en sus informes un “balance social”, utilizando una metodología propuesta por la OIT, y la ANDI en el denominado Manual de Balance Social, instrumento para medir y evaluar los resultados de la aplicación de la política social de la empresa” (Valenzuela, 2005). En 1991 se establece

como principio constitucional el Estado Social de Derecho, con la consecuente incorporación del valor de la solidaridad y de la justicia social que debe regir tanto las actuaciones del Estado como la de los ciudadanos y, establece responsabilidades sociales para la empresa y para la propiedad, determinando la prevalencia del interés general o social. En 1993, catorce organizaciones gremiales se agrupan en el Consejo Gremial Nacional para el fortalecimiento de la función social de los gremios y se firma el “Compromiso de Guaymaral”; surge además el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES), capítulo colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD). (Valenzuela, 2005).

En el 2002, por iniciativa de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, el ICONTEC, como Organismo Nacional de Normalización, inició el proceso de creación del documento de normalización de la Responsabilidad Social en Colombia. En 2004 se crea el Comité Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial (CCRSE), como herramienta de gestión empresarial que permite evaluar el desempeño de la organización en su gestión social, construir su estrategia de negocio y mejorar su competitividad a través de la construcción de una guía de RSE (Correa, 2007, p.98). A mediados de 2008 surge la Guía Técnica Colombiana (GTC) 180 de Responsabilidad Social, documento elaborado por el Comité Técnico Colombiano 180 de Icontec que proporciona las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de RS en la gestión y propende por involucrar a los stakeholders *-partes interesadas-* en un desempeño socialmente responsable (Icontec, 2011).

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El significado de desarrollo humano puede ser visto desde muchas aristas, el Desarrollo Humano era un término cuya definición variaba de acuerdo con las instituciones que lo trabajaban, y se asociaba con la satisfacción económica de un grupo social, y por otro lado se podía asociar también con la evolución de las capacidades de las personas, sin embargo, 3 décadas atrás, inicia la primera medición de los países en relación con el Desarrollo Humano, como una variable integral con ítems cuantificables y estadísticas para comparar entre grupos y personas; es decir, ya no es tomado solo como el aumento de un

capital, sino como las condiciones que pueden tener las personas para superar rezagos en su vida.

Hoy, esta es la definición, las dimensiones y los temas abarcados del IDH que todos los países acatan para la medición del desarrollo humano, unificada y emitida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD:

“El desarrollo humano es un proceso inacabado y pertinente en el ciclo de vida de las personas. Su medición se realiza a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador diseñado para hacer seguimiento al desarrollo entre los países a través de tres dimensiones básicas: salud, educación e ingresos. Desde su primera publicación en 1990, ha sido el marco de referencia mundial para determinar el desempeño y el camino por recorrer de los países en materia de desarrollo. En el 2010, el Informe sobre Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), ha planteado la nueva metodología para el cálculo del índice, con nuevos indicadores para abordar lo relativo a educación e ingresos.

Las dimensiones utilizadas para calcular el IDH muestran la medición del desarrollo en los siguientes indicadores: años promedio de educación, años esperados de educación, esperanza de vida al nacer e ingreso nacional bruto per cápita. Sin embargo, para lograr un nivel alto de desarrollo se requiere superar otros obstáculos inherentes al desarrollo. Así, el 25 de septiembre de 2015, los líderes del mundo adoptaron 17 objetivos de desarrollo sostenible, con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para las personas, en un plazo de 15 años” (PNUD, 2010).

¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano - IDH y qué mide?

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- 1. Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.*

2. *Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).*
3. *Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)*

Antes de calcular el propio IDH, es necesario crear un índice para cada uno de sus tres componentes. A fin de calcular los índices de esos tres componentes -esperanza de vida, educación y PIB- se escogen valores mínimos y máximos (valores de referencia) de cada uno de los tres indicadores.

El rendimiento en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1, aplicando la siguiente fórmula general:

Cálculo del índice (IDH Colombia, 2019)

Límites para calcular el IDH

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en US\$)	40000	100

Fuente: (IDH Colombia, 2019)

Cálculo del índice de esperanza de vida.

El índice de esperanza de vida mide el logro relativo de un país en la esperanza de vida al nacer. Ejemplo 1. En el caso de Brasil, con una esperanza de vida de 70,8 años en 2004, el índice de esperanza de vida es 0,764.

$$\text{índice de esperanza de vida} = \frac{70,8 - 25}{85 - 25} = 0,764$$

Cálculo del índice de educación.

El índice de educación mide el logro relativo de un país en la alfabetización de adultos y la matriculación bruta combinada en escuelas primarias, secundarias y terciarias.

En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y el índice de matriculación bruta combinada. A continuación, estos dos índices se combinan para crear el índice de educación, con una ponderación de dos tercios para la alfabetización de adultos y de un tercio para la matriculación bruta combinada.

Ejemplo 2. En el caso de Brasil, con una tasa de alfabetización de adultos del 88,6% en 2004 y una tasa de matriculación bruta combinada del 86% en 2004, el índice de educación es de 0,876.

$$\text{índice de alfabetización de adultos} = \frac{88,6 - 0}{100 - 0} = 0,886$$

$$\text{índice de matriculación bruta} = \frac{86 - 0}{100 - 0} = 0,857$$

Índice de educación = $2/3$ (índice de alfabetización de adultos) + $1/3$ (índice de matriculación bruta) = $2/3 (0,886) + 1/3 (0,857) = 0,8764$.

Fuente:

<https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/regional-human-development-reports.html>

A mayor puntuación en el Índice de Desarrollo Humano, es mejor el desarrollo del país. Según Naciones Unidas, para un país un bajo desarrollo humano “**Low Human Development**”. Su IDH está entre 0 y 0,50. Un medio desarrollo humano “**Medium Human Development**”. Su IDH está entre 0,50 y 0,80. Un alto desarrollo humano en un país “**High Human Development**”. Su IDH está entre 0,80 y 1.

Cuando hablamos de Colombia y su evolución en el IDH podemos decir que las acciones encaminadas al mejoramiento de este índice han sido constantes durante los gobiernos, pero habría que realizar una evaluación más a fondo, porque siempre nos ubica con un IDH medio y algunas veces rozando la línea del IDH bajo.

El IDH en Colombia pasó de 0,767 en 2019 a 0,761 puntos en 2020 lo que indica que tuvo una leve baja, quizá la educación y el PIB son los dos ítems que se ven más afectados con relación a los otros países, pues no somos fuertes en estos temas y las acciones que se requieren para mejorar son de mediano y largo plazo, valdría preguntarse si las están haciendo o no.

Si ordenamos los países en función de su **Índice de desarrollo humano**, Colombia se encuentra en el puesto **83** del ranking de desarrollo humano (IDH).

Ilustración 9. Ranking de Desarrollo Humano (IDH).

Fecha	IDH	Ranking IDH
2019	0,767	83*
2018	0,764	83*
2017	0,763	83*
2016	0,760	82*
2015	0,756	84*
2014	0,753	85*
2013	0,742	87*
2012	0,739	86*
2011	0,734	85*
2010	0,729	87*
2009	0,720	89*
2008	0,718	88*
2007	0,711	90*
2006	0,698	94*
2005	0,689	94*
2004	0,684	90*
2003	0,670	94*
2002	0,671	89*
2001	0,668	87*
2000	0,666	87*

Fuente: (IDH Colombia, 2019)

Madres cabeza de familia

Ilustración 10. Familias recibiendo Mercados.



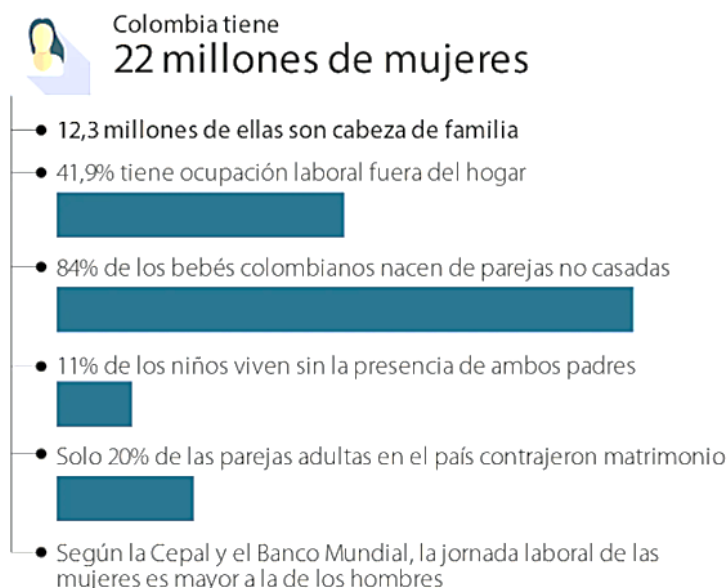
Fuente: Foto- Diego Ramírez Arias

Cuando se sustituye la satisfacción de las principales necesidades básicas por la medición del PIB en una nación, se observa un panorama real que desnuda muchas de las falencias en las políticas de gobierno de los países, se inició la introducción de esta investigación con la siguiente frase del expresidente estadounidense *Ronald Reagan*: *"Deberíamos medir el éxito del Estado de Bienestar en función de cuántas personas abandonan los programas de asistencia social, no en función de cuántos se incorporan a ellos"* y es la realidad que hoy vivimos en nuestra ciudad, aumento de cupos y subsidios condicionados, leve superación de la línea de pobreza, poco seguimiento a planes y proyectos, ningún complemento a la calidad de vida, lo que significa mitigación de algunos problemas y el descuido y surgimiento de otros. Quizá el programa de las Madres Comunitarias es el más fuerte y el que más avances ha tenido desde su creación en 1986. La dignidad de una persona y la calidad de vida se deben reflejarse en la satisfacción de las necesidades y en tener una vida pacífica, la superación de la pobreza no se logra con subsidios, sino con un programa serio y un seguimiento adecuado, sumado al compromiso

de los beneficiarios, no se puede superar la pobreza de otra manera; y es precisamente a eso, a la vida digna de las mujeres madres cabeza de familia a lo que apunta el programa Madres Comunitarias.

Hoy en día las mujeres que son cabeza de hogar afrontan retos más difíciles, retos de igual o mayor problema que los de los hombres, pues siempre al reto se le suma el componente de ser mamá y atender a su hijo (s), con lo cual se puede establecer que el esfuerzo será mayor. El DANE en sus estadísticas muestra que hay un aproximado de 22 millones de mujeres en Colombia:

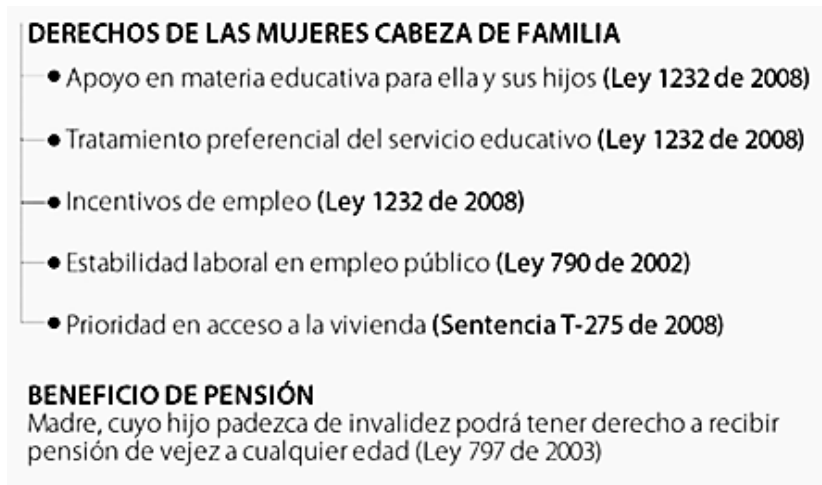
Ilustración 11. Estadística DANE población de mujeres en Colombia.



Fuente - asuntoslegales.com

El conflicto armado, el desplazamiento forzado, el patriarcado y machismo, las pocas oportunidades en la sociedad son causantes de muchos problemas y podrían arrojar muchas estadísticas desalentadoras, pero las consecuencias que hoy afrontan las madres cabeza de familia son los problemas que se deben afrontar: educación, trabajo, vivienda, emprendimientos, etc. Y siendo esta una realidad innegable, el gobierno colombiano ha legislado en pro de las madres cabeza de familia.

Ilustración 12. Derechos de las Mujeres Cabeza de Familia.



Fuente - DANE (2008)

Es preocupante el número de mujeres cabeza de familia que hay en el país, más aún la doble desventaja que tienen para el acceso a las oportunidades, desventaja por el hecho de ser mujer, siendo consientes y colocándonos en una realidad de país en donde las mujeres todavía tienen desventajas en acceso a trabajo, equilibrio de sueldos y ocupación de cargos directivos, y ni hablar del machismo existente y casi imposible de erradicar. Desventaja por ser madres cabeza de familia, pobres y no poseer las oportunidades que tienen y tuvieron las personas con una educación y una experiencia adquiridas.

Una nota del diario El Heraldó revela un informe de la OIT y el Banco Mundial manifestando que las jornadas de trabajo de las mujeres en labores remuneradas y no remuneradas es mayor que las jornadas de trabajo de los hombres, con todo y esto, les es obligatorio el cuidado del hogar y de los hijos (Colprensa, 2022).

Pero ¿cómo se define a una madre cabeza de familia o cabeza de hogar? La respuesta debe ser encontrada en la ley 1232 de 2008 que a la letra reza:

“Es Mujer Cabeza de Familia quien, siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral

del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.”

Desafortunadamente en Colombia pensar en una mujer cabeza de familia o en una madre cabeza de familia, es un sinónimo de abandono del conyugue, al menos en la mayoría de los casos, pues no es una elección que libremente se toma, sumado a ello y teniendo en cuenta que cada caso es diferente, la mujer tendrá suerte si el conyugue le aporta para el sostenimiento de sus hijos. Pero los avances y la evolución en el mundo, aspectos tecnológicos, culturales y sociales han empezado a tener algunos progresos, evidentemente la discriminación y el machismo en contra de la mujer no es el mismo que se tenía en los años 50 por ejemplo, aunque hasta 1954 cuando las mujeres pudieron ejercer el derecho al voto, lo paradójico de este acto es que haya sido emitido por una dictadura, la del General Gustavo Rojas Pinilla.

Cada 14 de noviembre se celebra en Colombia el día de la mujer colombiana, y sería interesante no solo hacer un reconocimiento a todas las mujeres fuertes, rurales, líderes y madres cabeza de familia, sería conveniente llegar con acciones reales para mitigar la desigualdad, principalmente en el área laboral, una prioridad siempre será el trabajo y en época de pandemia una dificultad es la de atender el hogar sin descuidarlo, ojalá se priorizara el teletrabajo para aquellas madres cabeza de familia que definitivamente han demostrado ser mujeres, madres, trabajadoras y luchadoras en la vida.

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

Cuando se decide soportar e indagar este tema referente a las madres cabeza de familia y la incidencia que los programas sociales tienen en su desarrollo humano. Este trabajo de investigación se aborda desde el paradigma cualitativo, dado que es relevante comprender los efectos que los programas y/o proyectos sociales implementados favorecen el desarrollo de las protagonistas de este ejercicio investigativo.

El término investigación cualitativa designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, tales como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas (Taylor y Bogdan, 1984). Esta definición refleja un método de investigación interesado en primer lugar por el sentido y la observación de un fenómeno social en medio natural (Van Maanen, 1983a). La investigación cualitativa no se caracteriza por los datos, porque también ellos pueden ser cuantificados, si ni más bien por su método de análisis que no es matemático (Strauss y Corbin, 1980:117118). La investigación cualitativa es ante todo intensiva en lo que ella se interesa, en los casos y en las muestras, si bien limitadas, pero estudiadas en profundidad (Deslauriers, 2004).

Fases del contexto de la Investigación

La Contextualización

En el desarrollo de este proyecto se procuraron varias fases de contexto de trabajo, con las que se quiso alcanzar un amplio conocimiento sobre temas que envuelven al entorno de las madres cabeza de familia de la localidad de El Codito. La primera fase, la de contextualización pretende enfocarse en un pequeño grupo de madres cabeza de familia habitantes de este sector y que tienen características comunes: su condición de madres cabeza de hogar, su condición de pobreza y un entorno difícil de oportunidades limitadas para ellas y sus hijos.

Ilustración 13. Calles del Codito.



Foto - Diego Ramírez Arias

La Búsqueda

En la segunda parte, se procuró buscar las personas (madres cabeza de familia) que cumplieran el objetivo de nuestra investigación, es decir, que tengan las características mencionadas en la fase anterior, pero que además, estuvieran con cobertura o beneficio de algún programa del gobierno, del distrito o hayan sido cobijadas con alguna ayuda de cooperación internacional o del sector privado, siendo un sector amplio y de difícil acceso, de personas con desconfianza en las instituciones, y después de haber realizado dos acercamientos previos, se pudo encontrar a las 4 personas madres cabeza de familia objeto de nuestro estudio. Para poblaciones pequeñas y conocidas en su número lo ideal sería hacer un censo completo, pero en este caso se presentaron dos obstáculos para tener en cuenta:

Primero: las instituciones de gobierno distrital y nacional no suministraron la información solicitada en dos ocasiones pedida formalmente (anexo cartas de solicitud) lo que impidió determinar un número preciso de madres existentes

Segundo: la bien conocida desconfianza de las personas a suministrar información y la desconfianza, y en algunas ocasiones el miedo a suministrar información (miedo a que les quiten el subsidio, por ejemplo)

Entonces, teniendo en cuenta lo anterior, conociendo el sector y alimentados por algunas cifras que maneja la parroquia, y algunos ediles del sector, se determinó que en los

tres barrios pueden existir aproximadamente, de 300 a 400 madres cabeza de familia, por tanto, una muestra de 40 encuestas podría determinar características comunes. Para tener en cuenta estos conceptos básicos:

- a) *Población. Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros". (PINEDA et al 1994:108) Para nuestro estudio las personas madres cabeza de familia del sector.*
- b) *Muestra. Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Según Fisher citado por Pineda et al, el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de dos criterios: 1) De los recursos disponibles y de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación. Por tanto, una recomendación es tomar la muestra mayor posible, mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error de la muestra. (Cfr.:1994,112).*
- c) *Muestreo. Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. "Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población".(MATA et al, 1997:19).*

El Diagnóstico

Dos partes conforman nuestro diagnóstico:

Primera parte: durante tres meses se buscó a las personas que pudieran suministrar la información requerida, entrevistas personales e informales, charlas informales, y se obtuvo el permiso de 40 personas, pertenecientes a los barrios La Estrellita, Chaparral y Buenavista en el sector de El Codito, que nos atendieron y respondieron la encuesta formulada, para determinar nuestro grupo de estudio de cuatro personas. (anexo encuestas).

Segunda parte: analizando las encuestas, se escogen a estas 4 personas, tres de ellas con ayudas y/o subsidios del gobierno nacional:

Ilustración 14. Madre con sus hijos



Foto - Diego Ramírez Arias

- Familias en Acción
- Red Unidos
- Ayuda para la atención a Primera Infancia
- Jóvenes en acción
- Madres Comunitarias.

Y una madre sin ningún tipo de ayuda, para analizar sus situaciones particulares.

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Herramientas

Observación: la observación que no arrancó puntualmente con esta investigación ni este trabajo de grado, pues desde hace años se vienen visualizando los problemas y situaciones concernientes a las madres cabeza de familia, siendo el trabajo de investigación la oportunidad perfecta para ponerlo en papel y realizar un estudio serio, que da un punto de

vista real de la situación de las madres, contrastando lo que se observa con lo que ellas piensan y quieren.

Ilustración 15. Estado de las calles donde viven algunas de las madres cabeza de familia.



Foto - Diego Ramírez Arias

Entrevista: cuando se habla de una comunidad como la de las madres cabeza de familia, con muchas carencias y con pocas oportunidades de sobresalir, es difícil poder tener acceso a su información, es algo normal que se tengan desconfianza y que en ocasiones exista algo de temor de dar algún tipo de información, pues el miedo a perder un subsidio al que fue difícil de acceder es latente; sin embargo el poder hablar con un representante de la Iglesia Católica, facilita un poco el acercamiento, es por eso que durante tres meses se realizaron acercamientos y entrevistas informales que sirvieron para la recolección de información. Cuando se habla de entrevistas informales, se hace referencia a las conversaciones personales que se tuvo con las madres cabeza de familia preguntando su punto de vista sobre la situación que viven y los problemas existentes, en esta fase de entrevistas y para ganar la confianza de las madres, no se grabó video, ni se diseñó un cuestionario formal, pero si se obtuvo datos de carácter personal y se obtuvo el permiso para aplicar encuesta formal.

Encuesta: como todas las encuestas, esta se hace para la recolección de información, en estas encuestas aplicadas (40) a cada madre que accedió a suministrar sus datos, se obtuvieron datos de tres tipos:

- a) Información sobre las condiciones de los hogares en donde viven las madres y su familia.
- b) Información sobre las madres (edad, educación, trabajo etc.).
- c) Información sobre el conocimiento de los programas sociales del gobierno, el distrito o los cooperantes internacionales y cuáles son los programas a los que ellas están inscritos.

Ilustración 16. Madres cabeza de familia sector el Codito



Foto - Diego RamírezArias

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Las cuatro personas, madres cabeza de familia que se tomaron como grupo de estudio, son personas que autorizaron la publicación de su nombre y sus datos, sin embargo, por respeto a su privacidad, serán cambiados sus nombres por: **Andrea, Betty, Claudia y Doris.**

Estas son sus condiciones y características:

Andrea:

45 años - Bachiller e inició un curso técnico de cocina. Vive en el barrio Horizontes Norte, estrato dos (2), vive hace 30 años en el barrio. Es auxiliar de cocina, la mayor parte de su vida se ha dedicado a trabajar en la cocina y en algunas ocasiones realizó trabajos independientes. Hoy trabaja como Madre Comunitaria y se siente feliz y muy satisfecha con este trabajo, siente que aporta y contribuye con los habitantes de la localidad y en especial con los niños.

Andrea está separada, vive en una casa de tres habitaciones que arrienda y paga alrededor de 600 mil pesos por mes, son tres personas con ella que habitan, sus dos hijos, el tiempo libre lo dedica en su gran mayoría a realizar las tareas de su casa, Andrea dice que, a pesar de tener satisfacción con su trabajo actual, desearía tener un negocio propio de comida o sueña como todas las personas en tener un trabajo con mayor remuneración para mitigar muchas preocupaciones.

Andrea es madre comunitaria, recibe ingreso solidario como ayuda, pues la pandemia la afectó como a todos, pero no conoce más programas, ni del distrito ni del gobierno, se ha dedicado a su labor como madre y a su familia. De los programas sociales Andrea afirma que para ella el mejor siempre será las madres comunitarias, no la hace depender de nadie y por el contrario aporta con su trabajo cuidando a los niños de su comunidad, perteneció a familias en acción y dice que sin duda la ayuda del subsidio le permitió que su hijo pudiera estudiar, sin embargo a manera de crítica, afirma que muchas personas que ella conoce, acceden este subsidio y a otro sin merecerlo, es decir, sin tener las condiciones requeridas, y algunos viven con dos o tres subsidio que jamás los gastan en su familia.

Betty

21 años, Bachiller, quiso estudiar una carrera técnica, pero quedó en embarazo y su estudio se aplazó. Vive en el Barrio Chaparral, estrato dos (2), nació y siempre ha vivido en este barrio, se ocupa en ser ayudante de cocina en un restaurante, no es un trabajo fijo y la llaman en ocasiones de uno u otro restaurante para ayudar en la cocina. Es soltera, pero tiene un hijo, vive en un apartamento con todos los servicios, pero no vive sola con su hijo, vive con sus padres y hermanos en un apartamento de 3 habitaciones que arriendan por \$ 550.000 pesos, Betty afirma la dificultad de cumplir con su parte del arriendo y sostener a su hijo.

Como no tiene un trabajo fijo, su tiempo libre lo dedica en buscar trabajo, pero su mayor problema para conseguirlo es la falta de formación y experiencia, los empleadores le han dicho que es demasiado joven. Su prioridad ha sido buscar un trabajo estable, la pandemia le afectó mucho más de lo que esperaba y por vivir y compartir con sus padres, no pudo recibir ingreso solidario. Betty quisiera estar inscrita en familias en acción, recibir el subsidio de atención a la primera infancia y hasta recibir un capital semilla para montar un negocio o ser parte de jóvenes en acción para estudiar, porque todavía es una mujer joven, no obstante ha intentado inscribirse en cuanto programa del gobierno o el distrito anuncian o le recomiendan, pero los amigos de los políticos son los que reciben los subsidios afirma con tristeza, no es fácil para una madre cabeza de familia que a pesar vivir con sus padres, tiene responsabilidades mucho más grandes y retos más fuertes que soportar y de los que aprender por su edad. Aun así, sin pertenecer a ningún programa, sin recibir ningún subsidio tiene que trabajar en lo que pueda para ella y su hijo.

Claudia

42 años Bachiller, no estuvo muy interesada en estudiar porque desde pequeña trabajó en oficios varios en Nariño, pero la falta de empleo la hizo viajar a Bogotá a encontrar un mejor futuro.

Hoy trabaja haciendo aseo en casas de familia, por días, en tres casas diferentes, no fue un cambio fácil de una ciudad pequeña y regularmente económica a una ciudad gigante como Bogotá donde la vida se mueve a mil por hora (dice Claudia)

Está separada del padre de sus dos hijos, vive en un apartamento familiar compartido con su mamá, el apartamento tiene todos los servicios y su costo mensual de arriendo es de 400 mil pesos en el barrio Buena Vista.

Claudia se ha desempeñado siempre como empleada doméstica en diferentes casas, antes de la pandemia realizaba dos veces por semana el aseo en cada uno de los tres hogares, pero ahora la solicitan una vez por semana y solo un hogar sigue con los dos días. El deseo de Claudia es volver a su cotidianidad antes de la pandemia. Conoce mucho de los programas del gobierno y del distrito, pues sus dos hijos reciben atención de primera infancia y de familias en acción. Los programas del gobierno nacional le han permitido tener un respiro para la educación de sus hijos y la alimentación mientras estén estudiando. Al igual que Andrea, Claudia dice que conoce a muchas personas que viven de estos subsidios y que tienen negocios, casas y descaradamente lo siguen recibiendo, así mismo, conoce a muchas madres que agradecería mucho el poder percibir este ingreso de familias en acción para aliviar la educación de sus hijos.

Doris.

36 años. Estudió básica primaria, desde que tiene uso de razón ha trabajado en diversos, jamás tuvo la oportunidad de estudiar, la pobreza y la violencia le han arrebatado esta y otras oportunidades. Vive en al barrio Buena Vista desde hace 6 años, llegó desde el departamento del Huila, desplazada de la violencia, violencia que le arrebató la vida de su esposo, vive en un apartamento con su hijo adolescente, arrendado por \$400 mil pesos, el cuarto tiene todos los servicios domiciliarios.

Su trabajo como empleada doméstica por días, en dos casas de familia, le ha permitido sobrevivir, pagando arriendo y consiguiendo para la comida de su familia. Doris quisiera tener una o dos casas en donde trabajar para solventar algunos gastos e incluso poder ahorrar. En ocasiones piensa en colocar un restaurante pequeño para vender almuerzos y dedicarse más a su hijo, pero las entidades bancarias no le dan un crédito por su baja experiencia crediticia.

Doris está inscrita en los programas de Jóvenes en Acción, Familias en Acción y Red Unidos, además de Ingreso Solidario, no obstante, todos los recursos percibidos y las ayudas son para la educación, salud, alimentación y bienestar de su hijo, con su trabajo solventa sus gastos y el arriendo. Quizá el programa de jóvenes en acción es el que más agradece Doris, pues ella piensa a futuro y quiere que su hijo tenga una profesión y sea una persona con una carrera para que no pase los problemas que ella tiene que pasar, todos los días le recalca la importancia de estudiar y le dice que no puede atrasarse ni perder una materia, por su situación de desplazada, tiene derecho a algunas ayudas pero la dejan en lista de espera casi siempre, no es tanto como las personas piensan, dice Doris, pero en algo alivia un subsidio si se lo sabe aprovechar. Lo que no ha podido es hacerse con el capital semilla para su negocio y tener algo propio que le de tranquilidad y algo más de estabilidad.

Los resultados de la investigación, las definiciones anteriores y las características de las madres y su entorno se organizan en veinte gráficas y tablas, es necesario entender que, por cada tema se presenta una tabla numérica y una tabla porcentual con sus gráficas respectivas, en este sentido, después de cada presentación numérica y porcentual y después de sus gráficas, se hace el análisis así:

Tabla 1. Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.

		Tipo de Contrato
Contrato de vivienda	En arriendo o subarriendo	36
	Familiar	1
	Posesión sin título (Ocupante de hecho) o propiedad colectiva	3

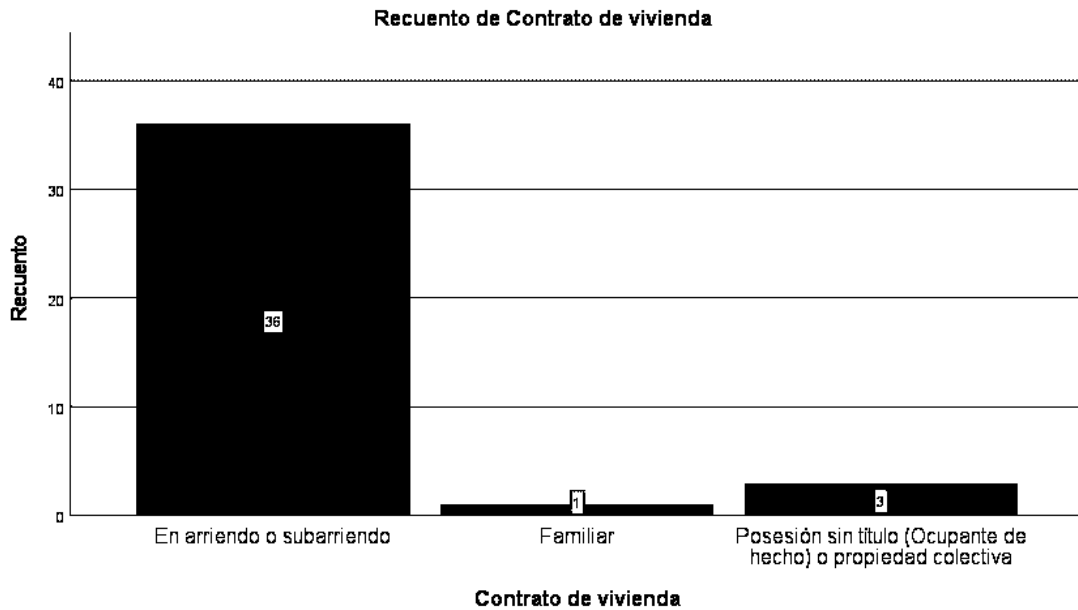
Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Porcentaje de Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.

		% de Tipo de Contrato
Contrato de vivienda	En arriendo o subarriendo	90,0%
	Familiar	2,5%
	Posesión sin título (Ocupante de hecho) o propiedad colectiva	7,5%

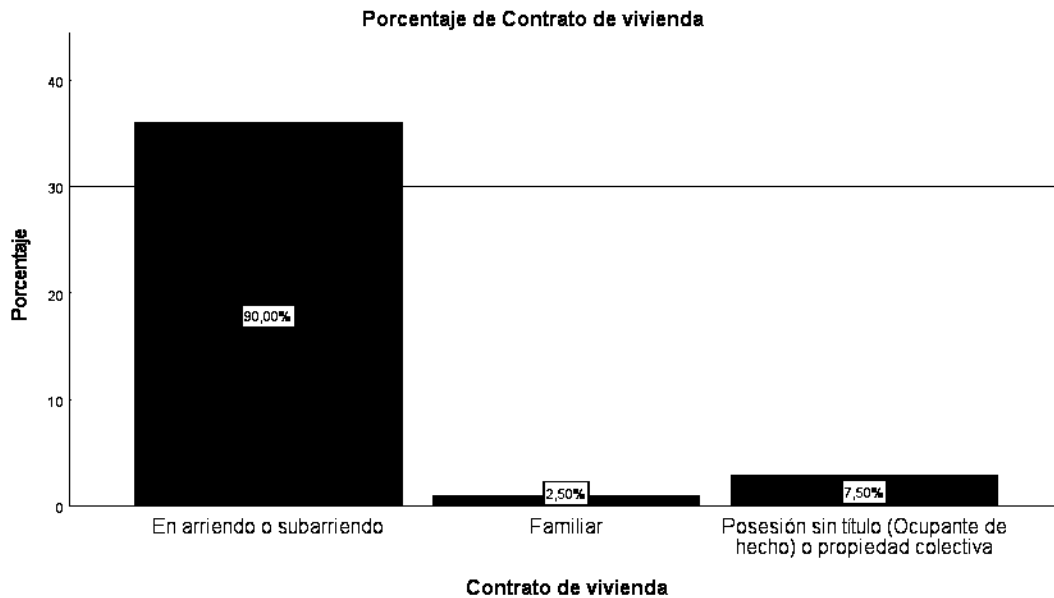
Fuente: elaboración propia

Gráfica 1. Recuento de Tipo de Contrato de Vivienda de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 2. Porcentaje de Tipo de Contrato de vivienda de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Al indagar por la vivienda y el tipo contrato o estado de esta, en relación con la propiedad o arriendo, 36 de las 40 personas nos dicen que arriendan o subarrienda. Significa

que el 90% de las personas no tienen una vivienda propia, dato generalizado y coincidente con las cifras del DANE, de ahí la importancia de solidificar y robustecer las ayudas en materia de vivienda para las madres cabeza de familia.

Tabla 3. Recuento de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.

		Recuento
Costo de arriendo	600.000	3
	300.000	3
	400.000	7
	500.000	4
	250.000	1
	200.000	1
	450.000	4
	350.000	5
	420.000	2
	380.000	3
	360.000	2
	410.000	2
	390.000	2
	0.0	1

Fuente: elaboración propia

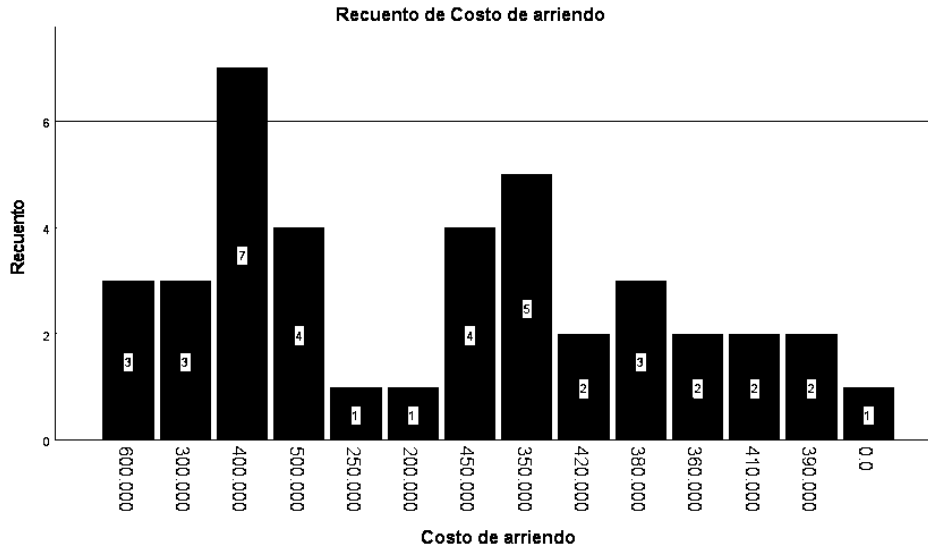
Tabla 4. Porcentaje de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.

		% de Costo de arriendo
Costo de arriendo	600.000	7,5%
	300.000	7,5%
	400.000	17,5%
	500.000	10,0%
	250.000	2,5%
	200.000	2,5%
	450.000	10,0%
	350.000	12,5%
	420.000	5,0%
	380.000	7,5%
	360.000	5,0%
	410.000	5,0%
	390.000	5,0%

	0.0	2,5%
--	-----	------

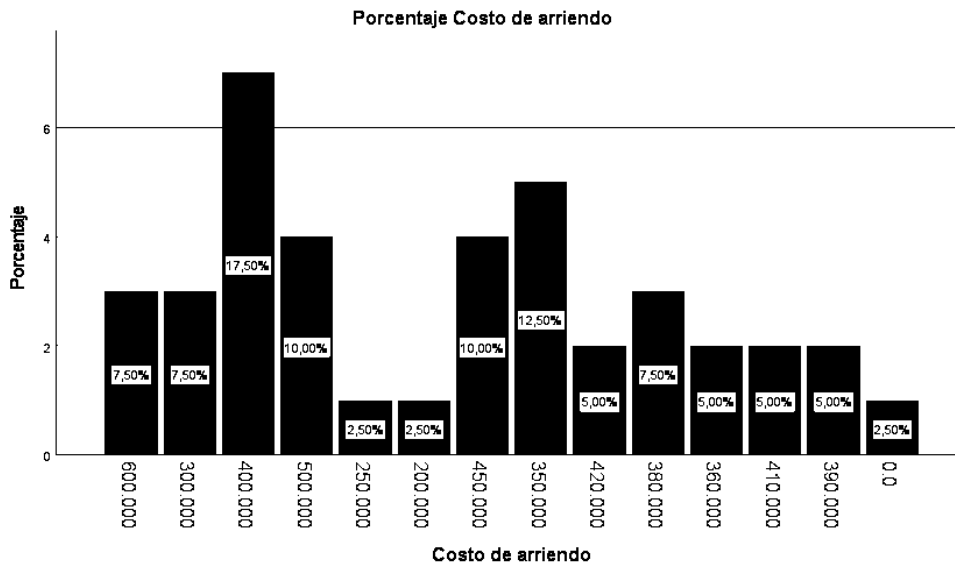
Fuente: elaboración propia

Gráfica 3. Recuento de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 4. Porcentaje de costo de arriendo que pagan las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

El costo del arriendo o el pago mensual por la habitación de nuestro grupo poblacional fue una pregunta determinante, pues el costo de vivienda representa gran porcentaje de los ingresos percibidos, en ese sentido encontramos que, solo una persona no paga arriendo

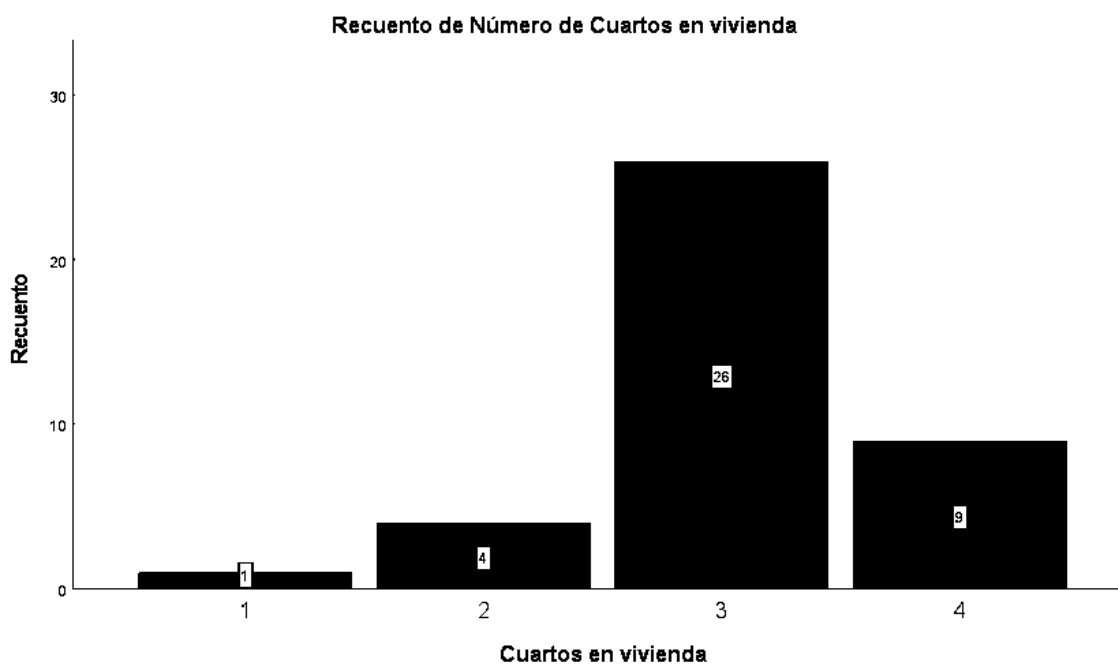
porque tiene vivienda propia, y las demás tienen que costearse mensualmente su vivienda, son muy variados los costos, podemos encontrar que van desde 200 mil pesos hasta 600 mil pesos mensuales, indudablemente Bogotá es una ciudad costosa, pero tener en un grupo familiar que trabaja esporádicamente un valor de 600 mil pesos, es realmente difícil de conseguir. Aunque el mayor porcentaje el 17% de las encuestadas paga un promedio de 400 mil pesos al mes, seguidos por 450 y 500 mil pesos con el 10% no dejan de ser cuotas altas para tener cada mes.

Tabla 5. Recuento y porcentaje de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas.

		Recuento	% de número de habitaciones en vivienda
Cuartos en vivienda	1	1	2,5%
	2	4	10,0%
	3	26	65,0%
	4	9	22,5%

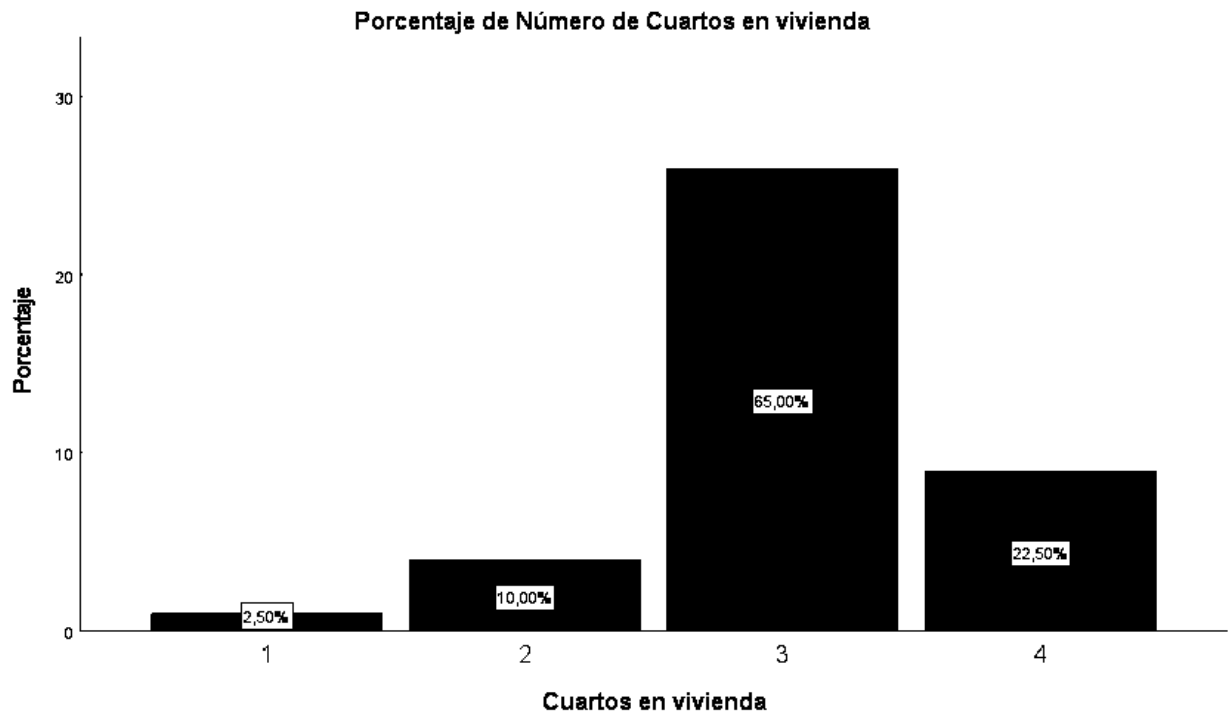
Fuente: elaboración propia

Gráfica 5. Recuento de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 5. Porcentaje de habitaciones en la vivienda de las personas encuestadas



Fuente: elaboración propia

A la pregunta relacionada con el número de cuartos en dónde vive la madre cabeza de familia, encontramos que no son viviendas pequeñas, tampoco son viviendas mayores a cuatro habitaciones, solo hay una persona que habita en una habitación con sus hijos, el mayor porcentaje de las madres el 65% tienen tres habitaciones, por el número de personas con quienes viven, sean sus hijos o sean sus padres, requieren al menos de tres habitaciones, otro porcentaje menor pero no menos importante, el 22.5% requiere de cuatro cuartos.

Tabla 6. Recuento de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.

		Recuento
Servicios en el hogar	Lavadora	38
Servicios en el hogar	Nevera	40
Servicios en el hogar	Licuadaora	40
Servicios en el hogar	Estufa eléctrica/gas	39
Servicios en el hogar	Televisor	36
Servicios en el hogar	Servicio de internet	17
Servicios en el hogar	Horno eléctrico/gas	3
Servicios en el hogar	Horno microondas	1
Servicios en el hogar	Equipo de sonido	3
Servicios en el hogar	Computador	13
Servicios en el hogar	Teléfono fijo	1
Servicios en el hogar	Servicio de televisión por cable	14
Servicios en el hogar	Calentador eléctrico/gas/ducha eléctrica	4

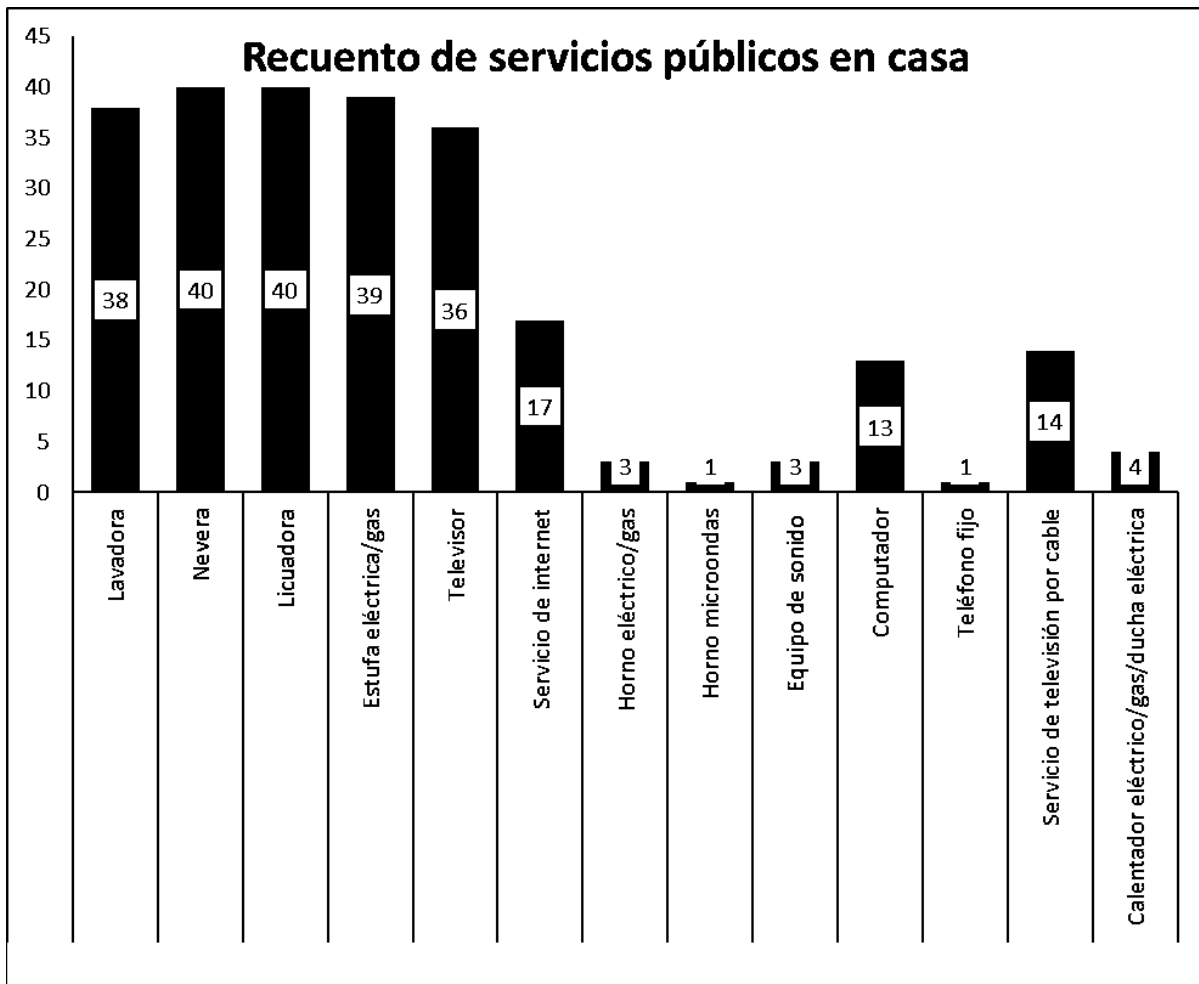
Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Porcentaje de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.

		% de Servicios Públicos en casa
Servicios en el hogar	Lavadora	95%
Servicios en el hogar	Nevera	100%
Servicios en el hogar	Licuadaora	100%
Servicios en el hogar	Estufa eléctrica/gas	97,5%
Servicios en el hogar	Televisor	90%
Servicios en el hogar	Servicio de internet	42,5%
Servicios en el hogar	Horno eléctrico/gas	7,5%
Servicios en el hogar	Horno microondas	2,5%
Servicios en el hogar	Equipo de sonido	7,5%
Servicios en el hogar	Computador	32,5%
Servicios en el hogar	Teléfono fijo	2,5%
Servicios en el hogar	Servicio de televisión por cable	35%
Servicios en el hogar	Calentador eléctrico/gas/ducha eléctrica	10%

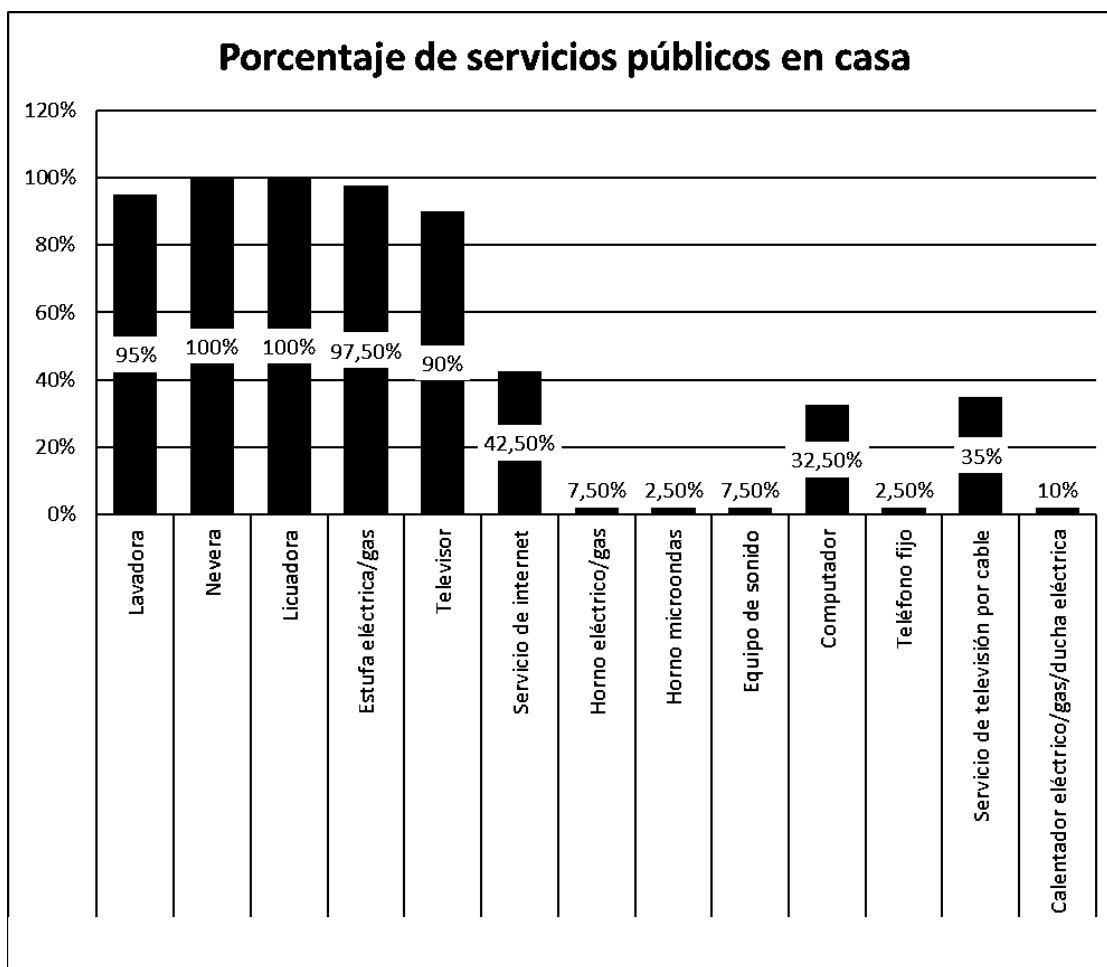
Fuente: elaboración propia

Gráfica 6. Recuento de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 7. Porcentaje de servicios públicos se tienen en casa las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

A la pregunta relacionada con la cantidad de servicios y electrodomésticos existentes en la vivienda, son la luz, el gas y el agua servicios existentes en casi todas las viviendas, es discutible la calidad del servicio, pero existen en su mayoría, en más del 97% como promedio general, el servicio de internet con 42.50% tiene una segunda importancia en los servicios existentes.

En cuanto a los electrodomésticos que las madres tienen, la lavadora, nevera, la licuadora, la estufa y el televisor son los electrodomésticos básicos existentes para un porcentaje superior al 90% en las encuestadas. Y en un 32.50% tienen computador. Esto nos refiere a pensar que, entre todas los problemas y la falta de oportunidades en que viven las

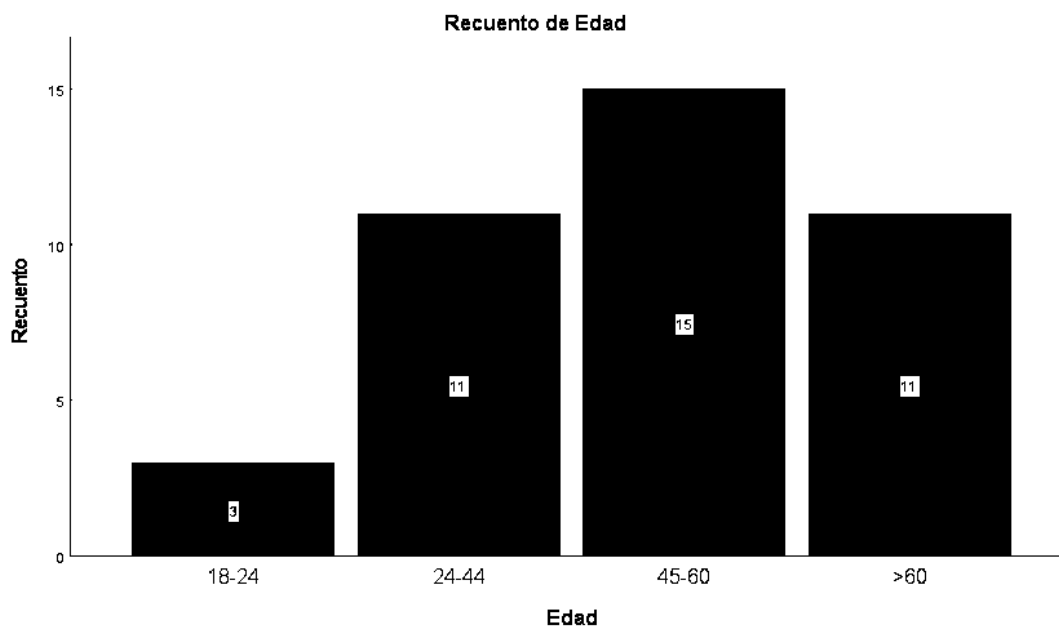
madres cabeza de familia, se han preocupado por tener las cosas básicas para la comodidad de sus familias y su propia comodidad.

Tabla 8. Recuento y porcentaje de rango de edad de las personas encuestadas.

		Recuento	% de rango de edad
Edad	18-24	7,5%	3
	24-44	27,5%	11
	45-60	37,5%	15
	>60	27,5%	11

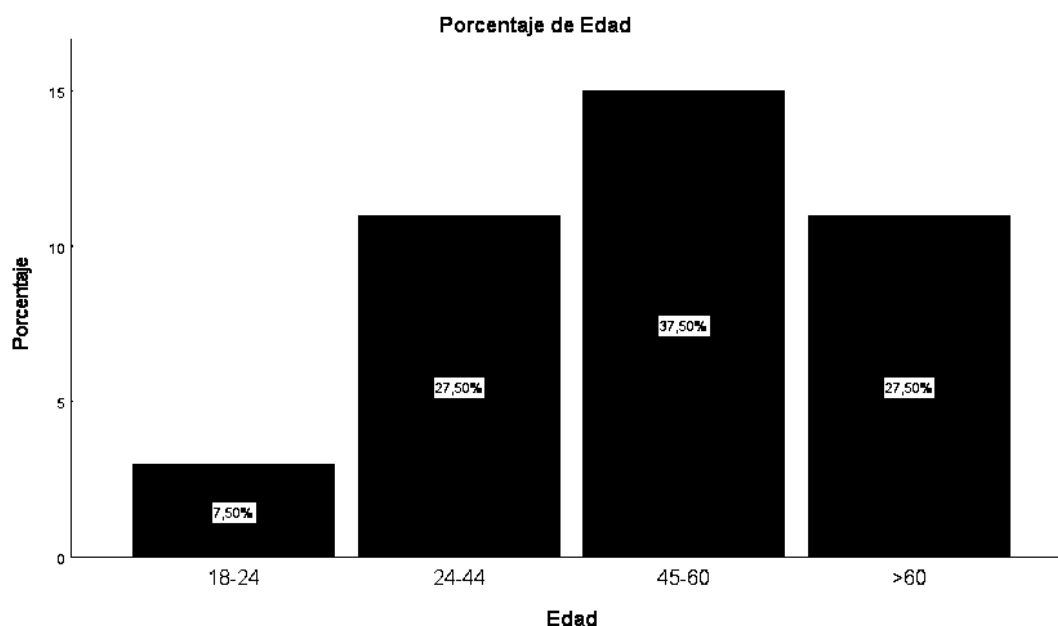
Fuente: elaboración propia

Gráfica 8. Recuento rango de edad de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 8. Porcentaje rango de edad de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

En lo referente a los rangos de edad de las madres, se pueden afirmar dos cosas, la primera es que, en su mayoría son madres en edad madura de 45 a 60 años (37%), es decir, con experiencia y trayectoria en la vida, pero también existen madres jóvenes de 24 a 44 años (27%) y mayores de 60 años (27%), que se comportan de la misma manera, entonces, se interpreta por las respuestas analizadas que las edades no son un determinante para definir el entorno, combatir necesidades y/o atender prioridades. Lo segundo que se puede determinar de este rango es que, las madres están en una edad promedio de trabajo y productividad excelente para poder desempeñar alguna labor, e incluso para ser capacitadas y apoyarles en su ocupación.

Tabla 96. Recuento de la ocupación de las personas encuestadas.

		Recuento
Ocupación	Madre comunitaria	1
	Auxiliar de cocina	1
	Independiente	1
	Casas de familia	16
	Ama de casa	10
	Estudiante	5
	Modista	1
	Mensajería	2
	Otros	3

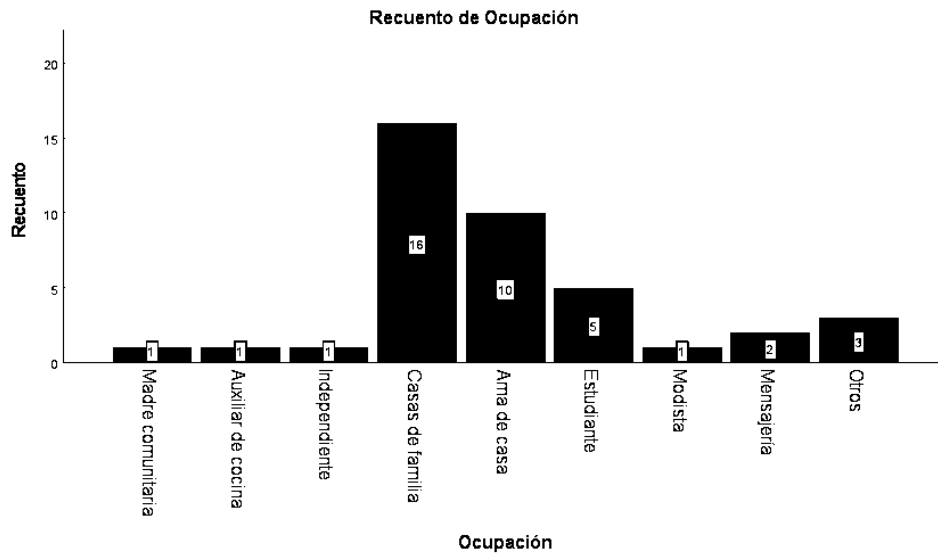
Fuente: elaboración propia

Tabla 10. Porcentaje de la ocupación de las personas encuestadas.

		% de Ocupación
Ocupación	Madre comunitaria	2,5%
	Auxiliar de cocina	2,5%
	Independiente	2,5%
	Casas de familia	40,0%
	Ama de casa	25,0%
	Estudiante	12,5%
	Modista	2,5%
	Mensajería	5,0%
	Otros	7,5%

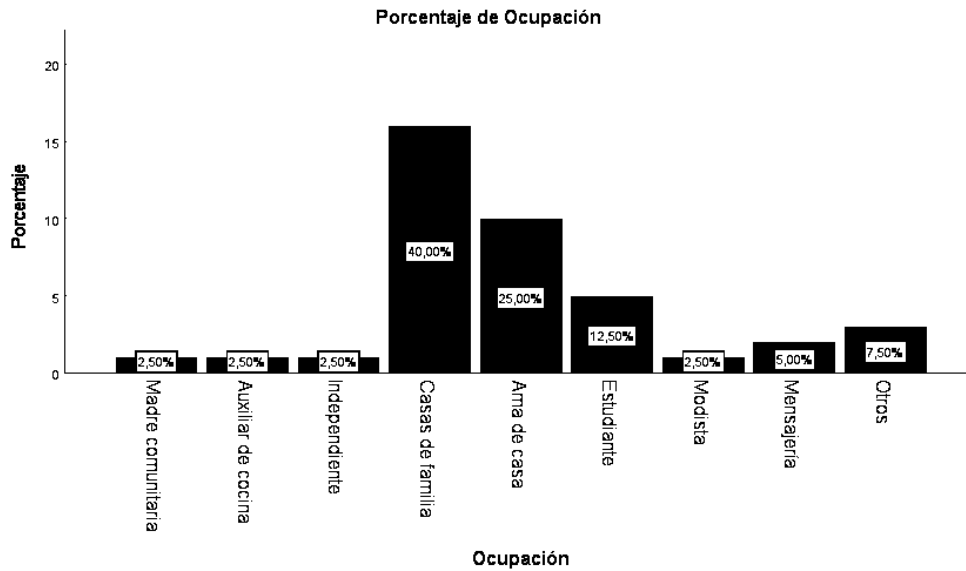
Fuente: elaboración propia

Gráfica 9. Recuento de la ocupación de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 10. Porcentaje de la ocupación de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

En lo referente a la ocupación hay un determinante laboral que domina los oficios en las madres cabeza de familia, y es la labor de trabajo en casa de familia (40%), ya sea haciendo aseo y cocinando o cuidando a algún niño o miembro de la familia, trabajos desempeñados por días y realizados en más de una casa, es una labor poco valorada y muy

difícil de realizar, pero que con el esfuerzo que realizan, han podido sobrevivir, alimentarse y mantener a sus hijos y familiares. En un porcentaje (25%) encontramos a madres que son amas de casa, pero que desean trabajar, es decir este porcentaje es el mismo de desempleo.

Tabla 71. Recuento actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.

		Recuento
Actividad en la que pasa mayor tiempo	Oficios del hogar	14
	Buscando trabajo	1
	Trabajando	19
	Estudiando	6

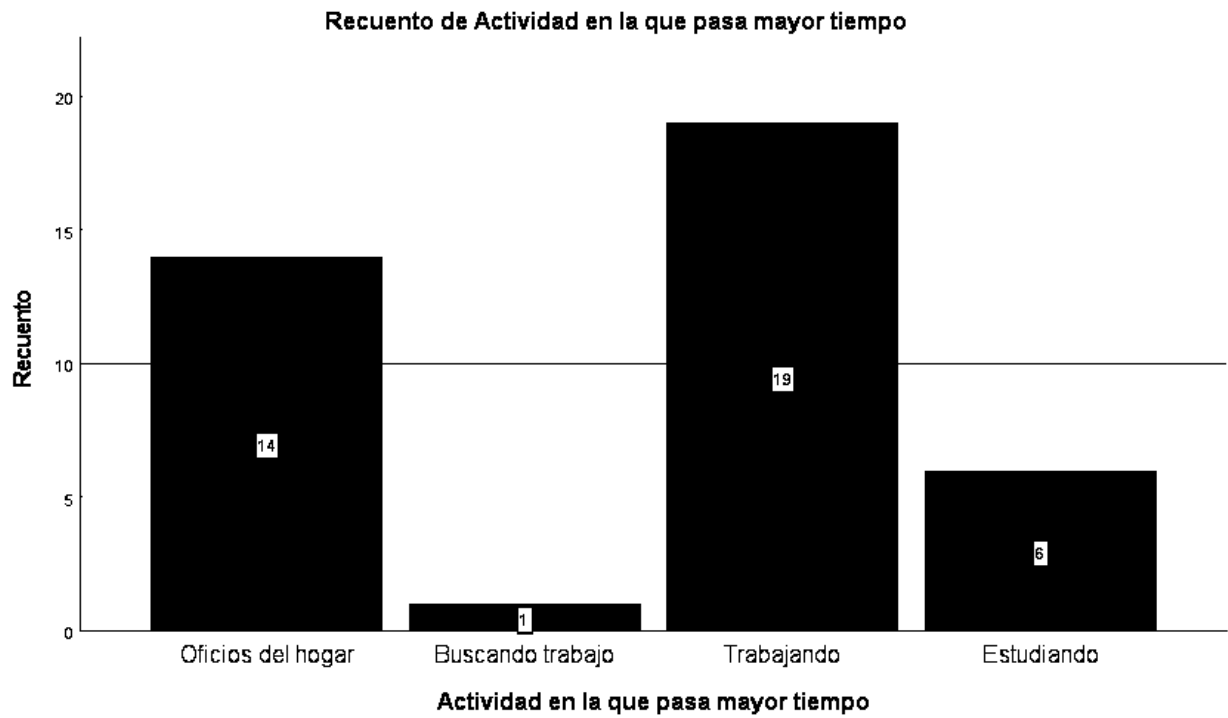
Fuente: elaboración propia

Tabla 12. Porcentaje de la actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.

		% de Actividad en la que pasa mayor tiempo
Actividad en la que pasa mayor tiempo	Oficios del hogar	35,0%
	Buscando trabajo	2,5%
	Trabajando	47,5%
	Estudiando	15,0%

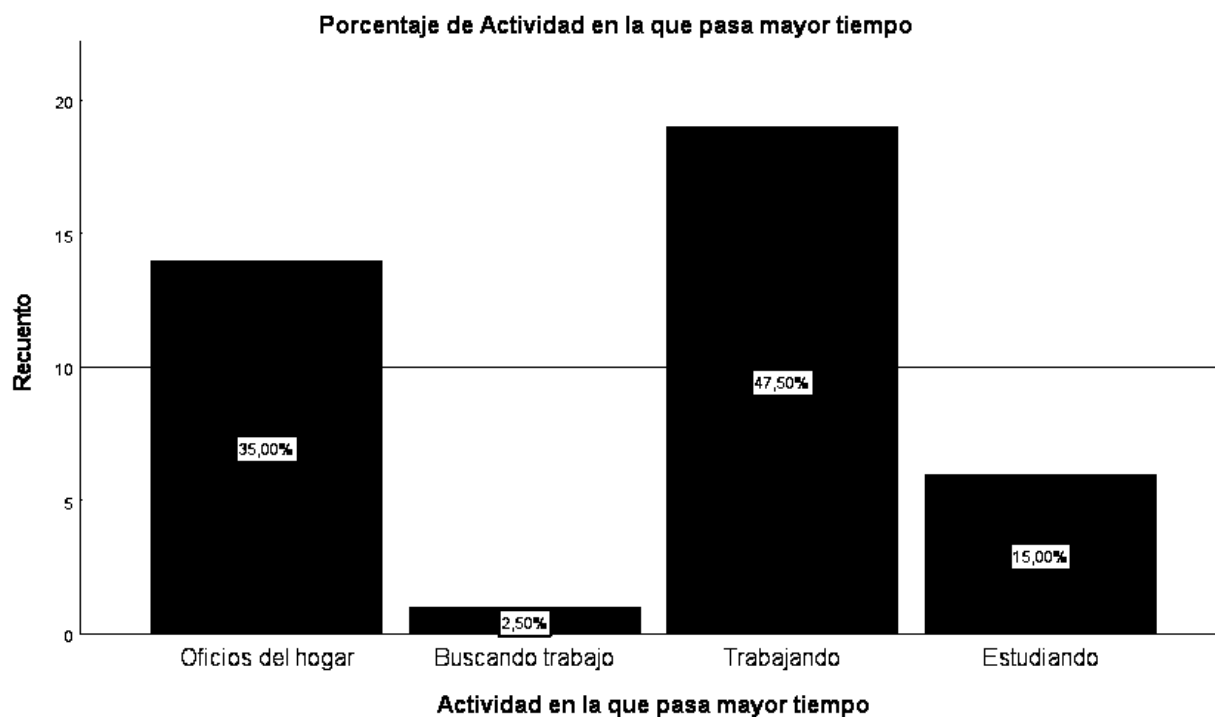
Fuente: elaboración propia

Gráfica 11. Recuento actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 12. Porcentaje de la actividad en la que las personas encuestadas pasan mayor tiempo.



Fuente: elaboración propia

La ocupación del tiempo de las madres cabeza de familia, no es extraña por su condición de madres, de trabajadoras y de cabezas de hogar, entonces que pasen su mayor parte de tiempo en el trabajo y en los oficios del hogar, es una realidad clara.

Tabla 13. Recuento nivel educativo de las personas encuestadas.

		Recuento
Educación Primaria	Primaria completa	37
	Primaria incompleta	3
Educación Primaria	Primaria completa	27
	Primaria incompleta	13
Educación Bachillerato	Bachillerato completo	6
	Bachillerato incompleto	34
Educación Técnico	Técnico completo	2
	Técnico incompleto	38
Educación Universitaria	Universitaria completa	0
	Universitaria incompleta	40

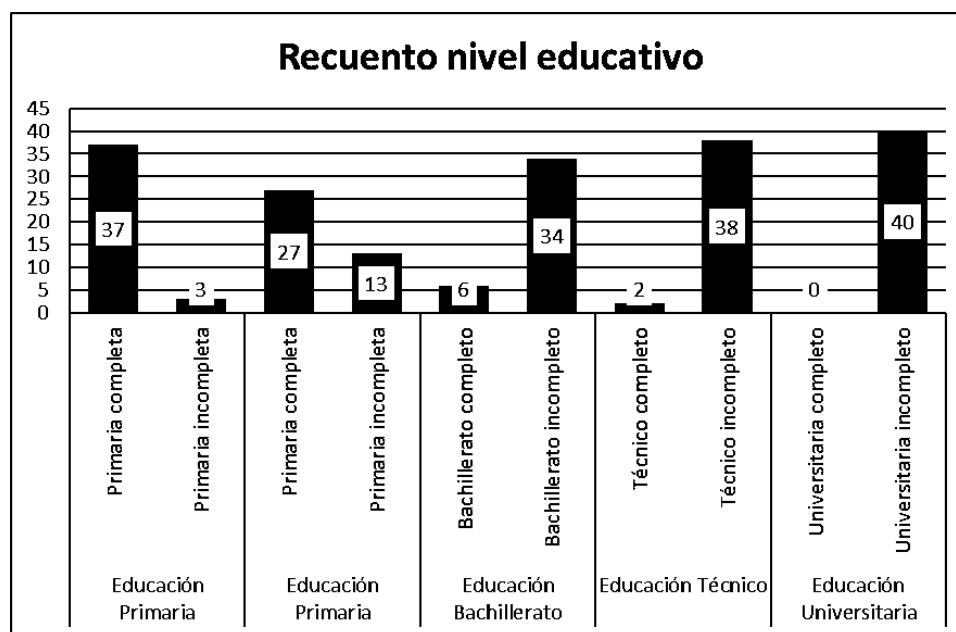
Fuente: elaboración propia

Tabla 14. Porcentaje nivel educativo de las personas encuestadas.

		% de Nivel educativo
Educación Primaria	Primaria completa	92,5%
	Primaria incompleta	7,5%
Educación Primaria	Primaria completa	67,5%
	Primaria incompleta	32,5%
Educación Bachillerato	Bachillerato completo	15,0%
	Bachillerato incompleto	85,0%
Educación Técnico	Técnico completo	5,0%
	Técnico incompleto	95,0%
Educación Universitaria	Universitaria completa	0,0%
	Universitaria incompleta	100,0%

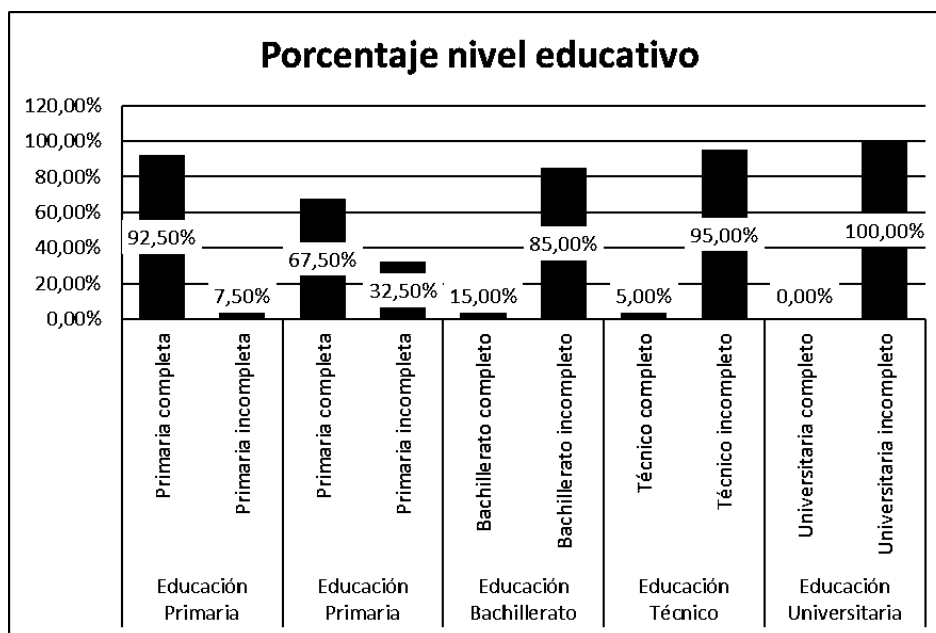
Fuente: elaboración propia

Gráfica 13. Recuento nivel educativo de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 14. Porcentaje nivel educativo de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

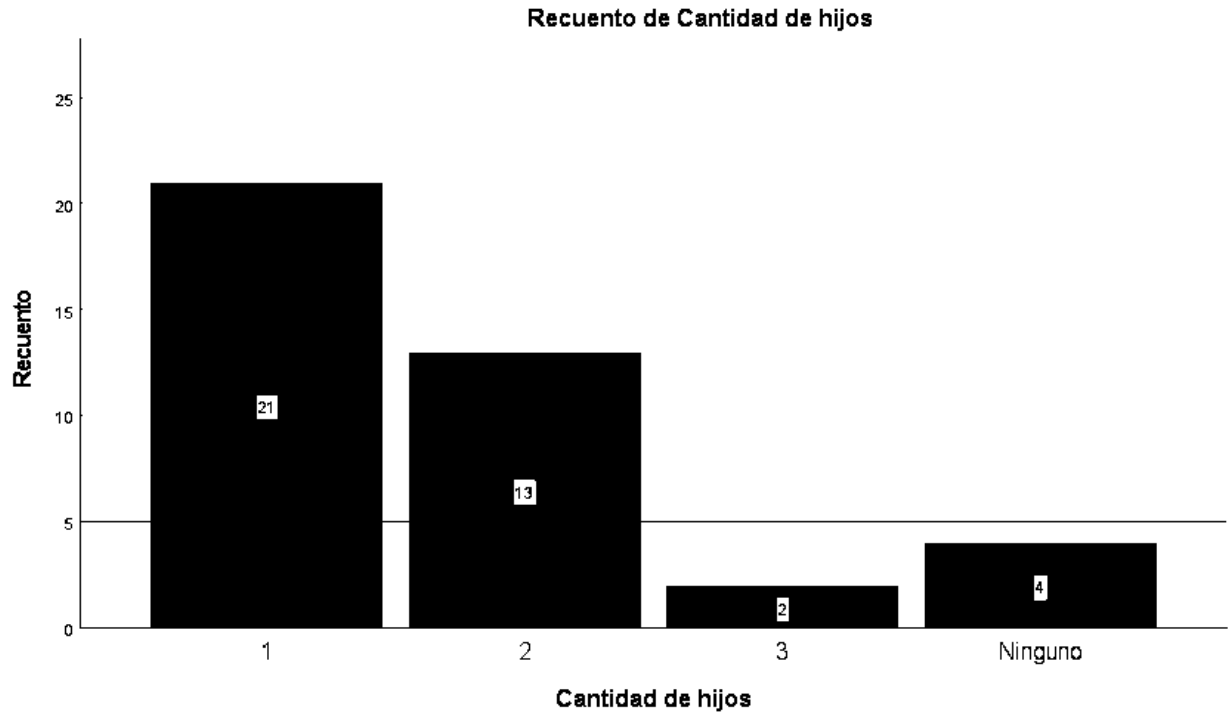
La educación fue una pregunta obligatoria para determinar posibles oportunidades laborales, y se dividió en rango de edades para la primaria, porque es el ciclo que se observó como el más completo, para las madres menores de 40 años el 92% tienen su primaria cursada y en madres mayores a 40 años el 67% tiene la primaria completa. El bachillerato un 15% y una formación técnica que no supera el 5% de quienes han cursado, y la universidad tiene un 100% de madres que no la cursaron.

Tabla 15. Recuento número de hijos de las personas encuestadas.

		Recuento	% de Número de hijos
Cantidad de hijos	1	52,5%	21
	2	32,5%	13
	3	5,0%	2
	Ninguno	10,0%	4

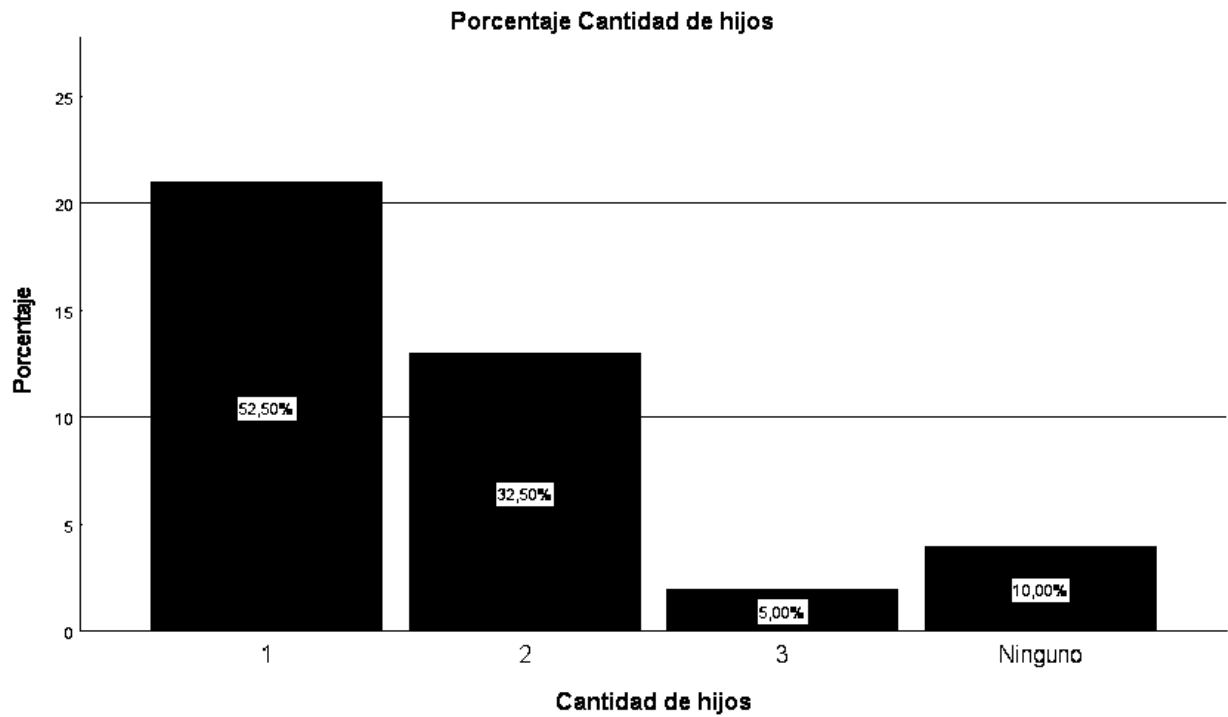
Fuente: elaboración propia

Gráfica 15. Recuento número de hijos de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 15. Porcentaje número de hijos de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

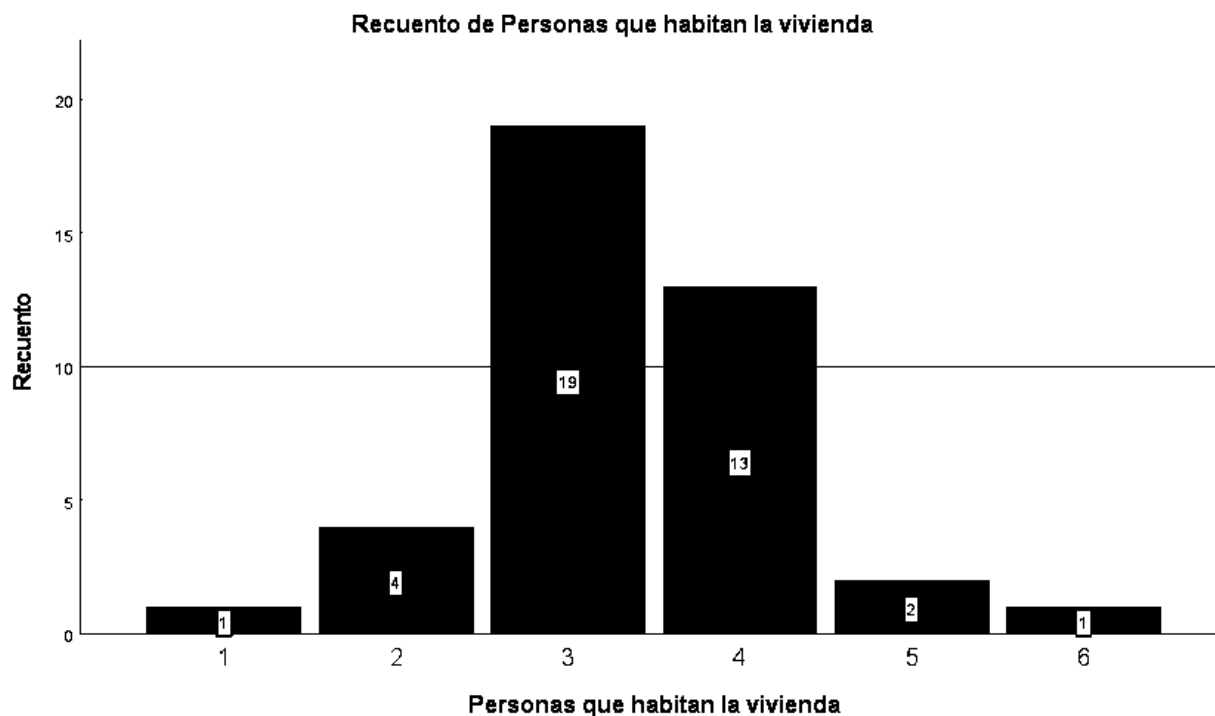
El número de hijos va en contravía a la creencia de que, las personas en condición de pobreza tienen muchos hijos, pues de todas las madres encuestadas el 85% tienen entre 1 y 2 hijos y el 10% no tienen ningún hijo. Esto les ha permitido satisfacer con algo de “holgura” sus grandes necesidades.

Tabla 16. Recuento y porcentaje de número de personas con quien viven las personas encuestadas.

		Recuento	% de N columnas
Personas que habitan la vivienda	1	2,5%	1
	2	10,0%	4
	3	47,5%	19
	4	32,5%	13
	5	5,0%	2
	6	2,5%	1

Fuente: elaboración propia

Gráfica 16. Recuento de número de personas con quien viven las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 6. Porcentaje de número de personas con quien viven las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

A la pregunta relacionada con el número de personas que viven con la madre cabeza de familia, la mayoría de ellas están viviendo con tres y cuatro personas, incluyéndola.

Es importante saber que las viviendas son familiares, es decir, compartidas con la familia, el predominante no es madre e hijos; en este tipo de viviendas se encuentra que las mujeres cabeza de hogar viven con su madre, con su padre, sus hermanos y otros familiares con quienes comparten la vivienda y en muchos casos comparten los gastos del hogar.

Tabla 17. Recuento de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.

		Recuento
Programas sociales que conoce	Atención a primera infancia	12
	Familias en acción	16
	Red unidos	17
	Ingreso solidario	3
	Jóvenes en acción	1
	Subsidios	1
	Mujeres en acción	1
	Subsidio a tercera edad	2
	Ninguna	11

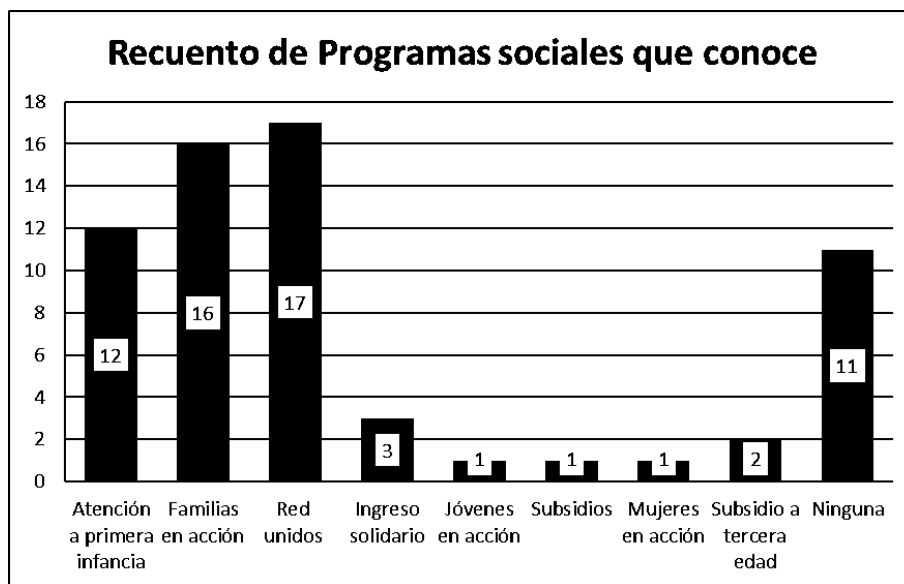
Fuente: elaboración propia

Tabla 18. Porcentaje de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.

		% de programas que conoce
Programas sociales que conoce	Atención a primera infancia	30%
	Familias en acción	40%
	Red unidos	42,5%
	Ingreso solidario	7,5%
	Jóvenes en acción	2,5%
	Subsidios	2,5%
	Mujeres en acción	2,5%
	Subsidio a tercera edad	5,0%
	Ninguna	27,5%

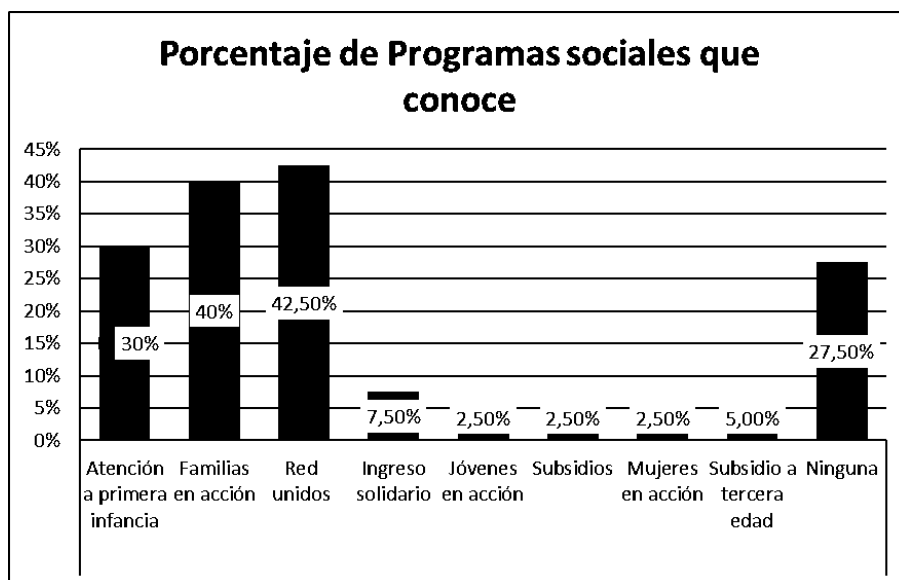
Fuente: elaboración propia

Gráfica 17. Recuento de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 18. Porcentaje de Programas sociales que conocen las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Los programas sociales son parte fundamental de la vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a la pregunta sobre el conocimiento que tienen las madres de la existencia de programas sociales, las respuestas se refieren a tres en particular:

Red Unidos, Familias en Acción y Atención a la primera infancia, muy por encima de programas como Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción, Mujeres en Acción, Adulto Mayor. La particularidad de este resultado es que, el conocimiento de las madres con evidencia en los programas del Gobierno Nacional, y hay un desconocimiento grande de los programas distritales y también de cooperación internacional o privados.

Tabla 19. Recuento de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.

		Recuento
Programas de los que hace parte	Ingreso solidario	4
	Renta Básica	1
	Familias en acción	2
	Subsidio a la tercera edad	1
	Red Unidos	1
	Ninguno	31

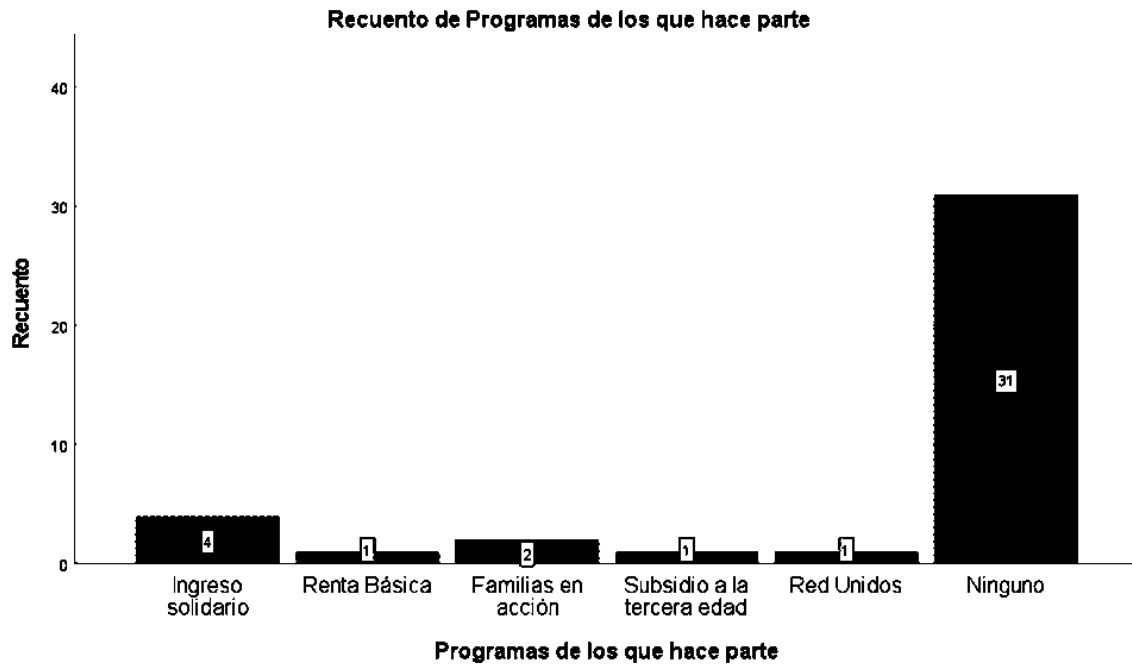
Fuente: elaboración propia

Tabla 20. Porcentaje de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.

		% de programas de los que hace parte
Programas de los que hace parte	Ingreso solidario	10,0%
	Renta Básica	2,5%
	Familias en acción	5,0%
	Subsidio a la tercera edad	2,5%
	Red Unidos	2,5%
	Ninguno	77,5%

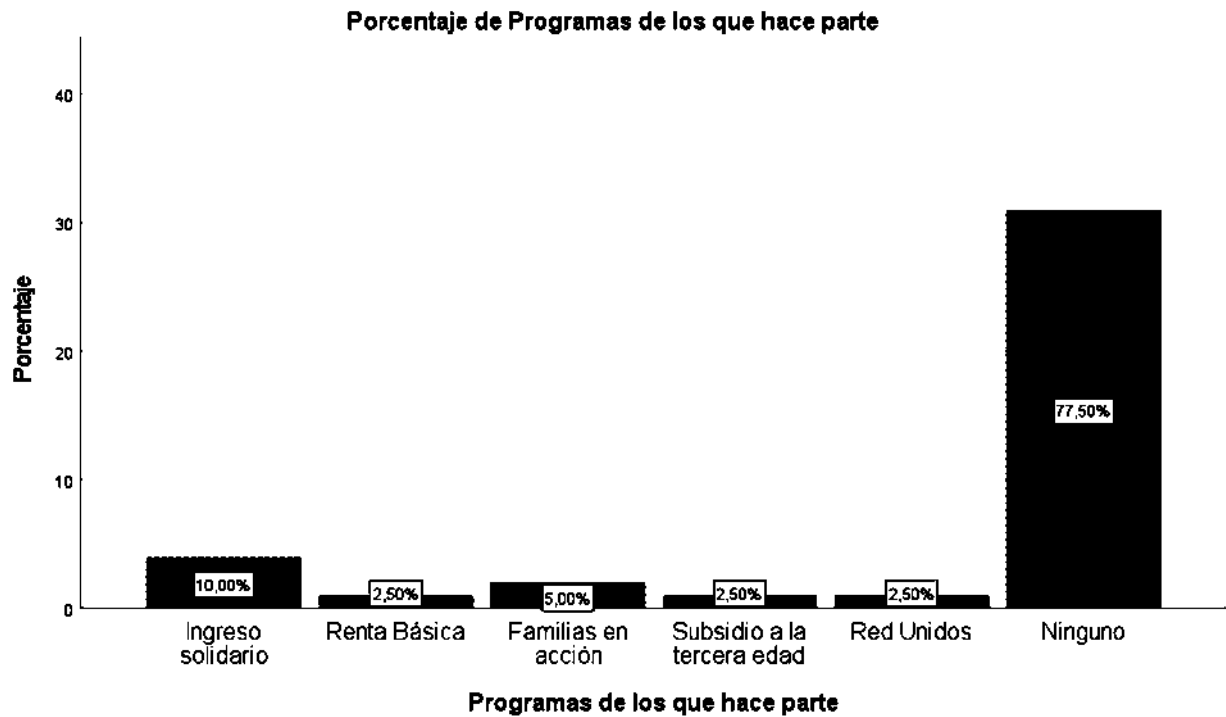
Fuente: elaboración propia

Gráfica 7. Recuento de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Gráfica 20. Porcentaje de los programas a los que se encuentran afiliadas las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia

Sabiendo el conocimiento que tienen las madres de los programas sociales, particularmente de los programas del estado, es paradójico que el 77% de las madres encuestadas no estén afiliadas ni tampoco incluidas en ningún programa social, se pone fuera de discusión la necesidad que tienen de pertenecer a estos, o a algún tipo de subsidio o ayuda, no obstante y a pesar de estar registradas y postularse, a pesar de haber padecido quizá con mayor rigor las consecuencias de la pandemia, son escasamente el 10% quienes reciben ingreso solidario, 5% familias en acción y 2.5% perciben ayudas de Red Unidos y Adulto Mayor.

CONCLUSIONES

- Son las madres cabeza de familia actores individuales y al mismo tiempo, colectivos que, pese a su aporte económico en la sociedad, quizá no tan representativo, tienen un papel determinante en la comunidad, formando a un gran porcentaje de los futuros colombianos. No obstante, con el apoyo del gobierno y sin el apoyo del mismo o de los gobiernos locales, tienen que ingeniárselas para seguir sobreviviendo y solventando las muchas necesidades propias y de su familia. Respondiendo a la pregunta problema, sobre la incidencia de los programas sociales del gobierno nacional, el gobierno distrital y los agentes externos como ONGs, sector privado, universidades y comunidad internacional, se puede analizar desde tres puntos de vista: primero, no tienen una incidencia porque un porcentaje alto (*el 77,5% Aprox*) de las madres no perciben, no reciben, no están inscritas ni afiliadas a algún subsidio, ayuda, programa o proyecto dirigido a ellas. Su desarrollo humano, social, económico, se ha venido dando en su mayoría sin el apoyo nacional y distrital. Segundo, existe una incidencia media en las madres que se encuentran inscritas a programas como: familias en acción, red unidos, ingreso solidario y, algunos otros programas (*20% Aprox*), tienen una ayuda económica estable que les permite cubrir necesidades básicas como: alimentación, arriendo, aun cuando, el destino del subsidio no sea para este fin. Tercero, existe una incidencia positiva de un programa social en particular que es el de madres comunitarias, un programa que apunta a la superación de la pobreza, sin otorgar subsidios, dando dignidad a la persona a través de un salario, además, de formación y capacitación que les permite a las madres tener una mejor calidad de vida; por consiguiente un mejor desarrollo humano.

En el desarrollo de este trabajo se pudieron observar las características de un grupo de madres cabeza de familia habitantes del sector del codito, mujeres que poseen similitudes y coincidencias con todas las madres cabeza de familia de Colombia, pero cada una de ellas, definidas como luchadoras, trabajadoras, así no tengan un empleo fijo y, son el mejor ejemplo de las madres valientes de Colombia.

Otras conclusiones de este estudio son las siguientes:

- El programa de madres comunitarias es el que más resultados positivos tiene en su desarrollo, lo refleja el análisis de las encuestas, donde se percibe que el menor número de situaciones desfavorables lo tiene la madre comunitaria, sin decir que es un programa perfecto que puede sacar completamente de la pobreza (diferénciese de la pobreza extrema) a una persona, pero es un gran primer paso para la madre o padre de familia (ahora los hombres pueden ser padres comunitarios) es indudable que esta ayuda económica, la formación realizada y la labor desempeñada contribuyen a ser efectivas en la vida de una madre y su entorno familiar.
- De cara a futuros estudios, sería conveniente pensar seriamente en ampliar y dar un enfoque más técnico al programa de madres comunitarias como alternativa de empleo y lucha para erradicar la pobreza extrema en el entorno de las madres cabeza de familia.
- Las madres del sector el Codito, que reciben ayuda del gobierno en alguno de sus programas dirigidos a ellas y/o a sus hijos, como familias en acción, asistencia a primera infancia, red unidos, etc. Son agradecidas y aprovechan estos subsidios para la alimentación de sus hijos. En ocasiones, debido a la precariedad de la situación vivida por la familia y según lo manifestado, son estos subsidios los que alimentan no solo a los niños, sino a toda la familia.
- En el sector el Codito, el desconocimiento de los programas sociales del gobierno es alto, con excepción de familias en acción, las madres no conocen los programas, subsidios, apoyos y derechos que pueden recibir por parte del gobierno, la pregunta que surge es: ¿la difusión ineficaz es por parte de las entidades nacionales o por parte de las entidades distritales?
- Con respecto al desconocimiento que tienen las madres cabeza de familia de los programas que el gobierno distrital (Alcaldía de Bogotá) tienen para ellas, es aún mayor, no hay un programa, un proyecto que sea fuerte o al menos haya hecho presencia representativa en la vida de las madres cabeza de familia del sector del Codito.
- Esporádicamente en el sector el Codito, hacen presencia, entidades ajenas a su objetivo laboral, pero que tienen una responsabilidad social cimentada, estas entidades apoyan con

alguna campaña, médica, apoyan con mercados, con alguna capacitación corta: el Ejército Nacional, Universidades, algunas ONG y la Pastoral Social son ejemplo de ellas.

- La edad de las madres del sector el Codito, no es influyente en el deseo de querer estudiar o formarse en algo técnico para tener su propio negocio o mejorar lo obtenido.
- El desconocimiento de los programas sociales existentes es directamente proporcional al nivel de desconfianza que tienen las madres en las instituciones.
- Es una constante la falta de vivienda propia en las madres cabeza de familia del sector el Codito, refleja uno de los dos puntos fuertes de atención que ellas requieren, por un lado, el trabajo que les permita subsistir, por otro lado, un techo digno que puedan asegurar para ellas y sus hijos.
- El reto para todas las madres cabeza de familia sin excepción es llegar a fin de mes y cumplir con el arriendo y la comida para su entorno.
- Como en todo el país, la pandemia afectó negativamente a las madres de este sector, sobre todo a quienes se desempeñan como empleadas domésticas, la pobreza se convirtió en pobreza extrema.
- La condición de madres cabeza de familia, mujeres, trabajadoras y que se desempeñan en torno a las necesidades familiares, permite concluir que serían excelentes trabajadoras en el liderazgo de grupos, pues gracias a su habilidad de resolver situaciones difíciles y trabajar bajo presión (independientemente de su labor) tienen habilidades innatas o adquiridas que podrían ser bien aprovechadas en un programa de formación, un proyecto o emprendimiento, y por qué no, en una empresa, previa capacitación.
- Las entidades competentes en la atención a las madres cabeza de familia, tanto a nivel nacional como a nivel distrital, no suministraron los datos de su atención y presencia en el sector el Codito, fueron dos la ocasiones en las que se enviaron cartas sobre el tema, se pretendía tener un punto de partida y una mirada objetiva por parte de quienes tienen la responsabilidad directa institucionalmente hablando, para con el grupo de estudio.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesario tener una mayor coordinación entre las acciones realizadas por el gobierno nacional y las acciones realizadas por la alcaldía distrital, pues no hay coordinación en los programas ni en la información
- Importante que se tenga la información disponible para las personas que tengan interés y pertinencia en estos programas, pues se pidió la información a la alcaldía en dos ocasiones y no se obtuvo ninguna respuesta
- Se debería tener una mejor fuente de divulgación de los beneficios y programas distritales y nacionales. El desconocimiento de los programas que ofrece el gobierno y la alcaldía es grande, recordemos que se habla de un sector vulnerables donde las personas no suelen llegar con frecuencia y las entidades no tienen presencia permanente.
- Debería replicarse un programa que tenga las características del programa “madres comunitarias” pues una de las conclusiones de la investigación es que la persona que tiene cobertura y es beneficiada con este programa, no requería de ayudas adicionales para solventar sus necesidades y fue la que mayor estabilidad económica presentó.
- La caracterización de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema varió de manera considerable por la pandemia y debería contarse con una línea base que nos dé mayor certeza en el momento de realizar estudios e investigaciones en este tema. No hay información oficial de los habitantes de este sector y es preocupante.

BIBLIOGRAFÍA

Nussbaum, Martha, C. (2012). *Crear Capacidades*. (2ªed.). Paidós estado y sociedad. www.paidos.com

Max-Neef, Manfred, A. (2006). *Desarrollo a escala humana*. (3ª ed). Icaria. www.icariaeditorial.com

Fernández, T., & Tamaro, E. (2022). *Biografía de Orson Welles*. Biografiasyvidas.com. Retomado 13 Enero 2022, de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/welles.htm>.

MALAVAR, C. (2022). *Barrio El Codito, la fotografía del olvido en el norte de Bogotá*. *El Tiempo*. Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10827866>.

Atención de Emergencias. Bogota.gov.co. (2022). Retomado 14 Enero 2022, de <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/atencion-de-emergencias-incendio-inundaciones-escapes>.

Plan Colombia DNP 15 años. Dnp.gov.co. (2022 Retomado 14 enero 2022, de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-a%C3%B1os.aspx>.

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 | El PNUD en Colombia. UNDP. (2022). Retomado 14 Enero 2022, de https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2011.html.

Nina Baltazar, E. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Papel Político*, 13(2), 449–471.

Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. *Desarrollo Sostenible*. (2015). Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Significado de Programa. Significados. (2022). Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.significados.com/programa/>.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2021). *Resolución 0509 de 2021*. 0509, 1–32. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2021/07/Resolución-0509-del-20-de-abril-de-2021.pdf>

Artículo 333. [Constitucioncolombia.com](https://www.constitucioncolombia.com). (2022 Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-333>.

del Mar Alonso-Almeida, M., del Pilar Rodríguez García, Martha Cortez Alejandro, K. A., & Abreu Quintero, J. L. (2012). Corporate social responsibility and financial performance: an application to Mexican listed companies. *Contaduría y Administración*, 57(1), 53–77.

María, A., & Padilla, I. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de Derecho N41a10*. 8697, 51–82.

Que La Víctima Acuda Ante Un Comisario De Familia, a Falta De Éste Ante Un Juez Civil Municipal O Un Juez Promiscuo Municipal, Para Que Este Evalúe La Situación Y Decida Si Hay Mérito Para Ordenar La Medida (...)"; (2012). 2012(Diciembre 27).

Madres Comunitarias. Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2022). Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/acerca-de/madres-comunitarias>.

Equidad para las mujeres. [Mlr.vicepresidencia.gov.co](http://mlr.vicepresidencia.gov.co). (2022). Retomado 14 enero 2022, de <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad.html>.

PNUD, P. de las N. U. para el D.-. (2011). *Razones para la esperanza Resumen ejecutivo*.

Colombia - Índice de Desarrollo Humano - IDH 2019. datosmacro.com. (2022). Retomado 14 Enero 2022, de <https://datosmacro.expansion.com/idh/colombia>.

Colprensa. (2022). *12,3 millones de mujeres son cabezas de familia en Colombia*. EL HERALDO. Retomado 14 Enero 2022, de <https://www.elheraldo.co/colombia/123-millones-de-mujeres-son-cabezas-de-familia-en-colombia-360725>.

Derecho del Bienestar Familiar [LEY_1232_2008]. [Icbf.gov.co](http://icbf.gov.co). (2022). Retomado 14 Enero

2022, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1232_2008.htm.

Deslauriers, JP., (2004) Investigación Cualitativa: Guía Práctica. Papiro. Capítulo 1.

Rey Valzacchi G, Oca L, Torino A. 4Año 2009. Urologia. 2009;4:74.

Las mujeres en Colombia. ONU Mujeres | Colombia. (2022). Retomado 15 Enero 2022, de <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>.

Cárdenas, M., Madrid, M., Rodríguez, J. (2003) “*Bases para la construcción del posconflicto en Colombia, en: La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la pluralidad*” , Bogotá, Cerec, Fescol, pág. 43.

Fuentes, Y (2002) “*El origen de una política: mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998*” Universidad Nacional de Colombia, Dirección Académica, División de Extensión, Sede Bogotá. Retomado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1315/4/01PREL01.pdf> 105

Presidencia de la República, Congreso Nacional. Ley de víctimas y restitución de tierras. Cartilla. 2011;(10 junio):106.

Ley 82 de 1993. (2021). Retomado 15 Enero 2022, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0082_1993.html.

Marulanda, N. (1982). “*Las mujeres jefas de hogar*”. Bogotá: Universidad de los Andes

Ley 1232 de 2008 “*Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones*” Retomado 15 Enero 2022 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31591> 106

Consejería para la Equidad de la Mujer (2014) “*Datos en el marco de la mujer*”. Retomado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/>

ANEXOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE² (Resumen ONU)

1. FIN DE LA POBREZA

A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36 % en 1990 hasta un 10 % en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Una nueva investigación publicada por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advierte de que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podría incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990. Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas. La mayoría de las personas que viven con menos de 1,90 dólares al día viven en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2 %; más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas. Para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8 % de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

2. HAMBRE CERO

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años.

El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 podría duplicar ahora esa cifra y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa a finales de 2020.

Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos.

Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. Actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo.

Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la

mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para lidiar con la crisis de la COVID-19 y recuperarse de ella. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria.

Nunca habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

5. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y una de cada cinco mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de doce meses.

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 %

de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

6. AGUAL LIMPIA Y SANEAMIENTO

Si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, existen miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos. En todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades. La higiene de manos salva vidas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19. Aun así, hay miles de millones de personas que carecen de acceso a agua salubre y saneamiento, y los fondos son insuficientes.

7. ENERGÍA ASEQUIBLE

El mundo está avanzando hacia la consecución del Objetivo 7 con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más sostenible y ampliamente disponible. El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia

energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico.

A pesar de ello, es necesario prestar una mayor atención a las mejoras para el acceso a combustibles de cocina limpios y seguros, y a tecnologías para 3000 millones de personas, para expandir el uso de la energía renovable más allá del sector eléctrico e incrementar la electrificación en el África subsahariana.

El informe de progreso en materia de energía proporciona un registro mundial del progreso relativo al acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable. Evalúa el progreso conseguido por cada país en estos tres pilares y ofrece una panorámica del camino que nos queda por recorrer para conseguir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

La COVID-19, alteró miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia.

Incluso antes del brote de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países (en donde habitan miles de millones de personas que viven en situación de pobreza) vieran sus ingresos per cápita estancarse o reducirse en 2020. Hoy, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.

9. *INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS*

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Sin embargo, todavía queda un largo camino que recorrer para que el mundo pueda aprovechar al máximo este potencial. En especial, los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.

El crecimiento del sector manufacturero a nivel mundial ha ido disminuyendo constantemente, incluso antes del brote de la pandemia de la COVID-19. La pandemia está afectando gravemente a las industrias manufactureras y está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos.

La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos. A nivel mundial, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), como porcentaje del PIB, aumentó de un 1,5 % en el 2000 a un 1,7 % en el 2015, y continuó casi en el mismo nivel en el 2017. Sin embargo, en las regiones en desarrollo fue inferior al 1 %. En términos de infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil. Se estima que, en 2019, el 96,5 % de la población tenía cobertura de red, como mínimo, 2G.

10. *REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES*

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia.

En el frente económico, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado significativamente el desempleo mundial y ha recortado drásticamente los ingresos de los trabajadores.

La COVID-19 también pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo.

Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

El impacto de la COVID-19 será más devastador en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas, especialmente para el mil millón de personas que vive en asentamientos informales y en barrios marginales en todo el mundo, donde el hacinamiento también dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento.

El organismo de las Naciones Unidas para los alimentos, la FAO, advirtió de que el hambre y las muertes podrían aumentar de manera significativa en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes pobres y vulnerables tengan acceso a alimentos.

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

Estos son algunos hechos y cifras:

- *Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes.*
- *Si todo el mundo cambiase sus bombillas por unas energéticamente eficientes, se ahorrarían 120 000 millones de dólares estadounidenses al año.*
- *En caso de que la población mundial alcance los 9600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.*

La pandemia de la COVID-19 ofrece a los países la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás. Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a pausar. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

14. VIDA SUBMARINA

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

15. VIDA ECOSISTEMAS TERRESTRES

El brote de la COVID-19 resalta la necesidad de abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas.

En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) alertó de que un aumento mundial de las epidemias zoonóticas era motivo de preocupación. En concreto, señaló que el 75 % de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas.

«Con la COVID-19, el planeta ha enviado su mayor alerta hasta la fecha indicando que la humanidad debe cambiar», ha explicado la Directora Ejecutiva del PNUMA, Inger Andersen.

En Trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas, el PNUMA detalla cómo «reconstruir mejor», mediante una base científica más sólida, políticas que contribuyan a un planeta más sano y más inversiones verdes.

La respuesta del PNUMA se ocupa de cuatro áreas:

1. *Ayudar a las naciones a gestionar los desechos médicos de la COVID-19.*
2. *Producir un cambio transformativo para la naturaleza y las personas.*
3. *Trabajar para garantizar que los paquetes de recuperación económica creen resiliencia para crisis futuras.*
4. *Modernizar la gobernanza ambiental a nivel mundial.*

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la pérdida y degradación de los hábitats se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza. Asimismo, se trata de una respuesta directa al aviso de la ciencia, tal y como se expresa en el Informe especial sobre cambio climático y tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a las decisiones adoptadas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las convenciones de Río sobre cambio climático y biodiversidad y a la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

Se sigue trabajando en un nuevo y ambicioso Marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020.

Mientras el mundo responde a la actual pandemia y se recupera de ella, necesitará un plan sólido destinado a la protección de la naturaleza, de manera que la naturaleza pueda proteger a la humanidad.

16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

El número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos superó los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.

En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países.

Por otro lado, los nacimientos de alrededor de uno de cada cuatro niños en todo el mundo con menos de 5 años nunca se registran de manera oficial, lo que les priva de una prueba de identidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales.

17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Aun así, los niveles de ayuda están disminuyendo y los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo.

Debido a la pandemia de la COVID-19, se espera que la economía mundial se contraiga fuertemente, en un 3 %, en 2020, lo que constituiría su peor recesión desde la Gran Depresión.

Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia reconstruyan mejor y consigan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

ENCUESTA

28/12/21, 10:03

ENCUESTA

LA ENCUESTA REALIZADA Y LOS DATOS OBTENIDOS SE UTILIZARÁN EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRABAJO DE TESIS Y LOS RESULTADOS SERÁN CONFIDENCIALES

***Obligatorio**

1. *Marca solo un óvalo.*

Opción 1

2. *Marca solo un óvalo.*

Opción 1

3. Nombre

SE ENTIENDE QUE UNA PERSONA PUEDA O NO DAR SU NOMBRE Y DILIGENCIAR LA ENCUESTA CON SU INFORMACIÓN DE MANERA ANÓNIMA.

4. Edad *

Marca solo un óvalo.

18 - 24

24 - 44

45 - 60

+ 60

5. Educación *

Marca solo un óvalo por fila.

	Completa	Incompleta
Preescolar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Primaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bachillerato	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Técnica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Universitaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. Estrato *

7. Barrio *

8. Ocupación *

9. ¿Hace cuánto llegó al sector? *

(Meses)

10. ¿A qué se dedicaba antes de llegar a este lugar? *

11. Fuente de ingreso *

Marca solo un óvalo.

Salario

Familiar

Pensión

Subsidio

Trabajo informal

Otros: _____

12. Actualmente *

Marca solo un óvalo.

No está casada y vive en pareja

Está casada

Esta separada o divorciada

Es viuda

Es soltera

DATOS DE VIVIENDA

13. Tipo de vivienda *

DATOS DE LA VIVIENDA

Marca solo un óvalo.

- Casa
- Apartamento
- Cuarto (s) en inquilinato
- Cuarto (s) en otro tipo de infraestructura
- Vivienda indígena
- Otra vivienda (carpa, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, etc.)

14. La vivienda ocupada por su hogar es *

DATOS DE LA VIVIENDA

Marca solo un óvalo.

- Propia pagada
- Propia, la están pagando
- En arriendo o subarriendo
- En usufructo
- Posesión sin título (Ocupante de hecho) o propiedad colectiva
- Otros: _____

15. ¿Cuánto pagan mensualmente por arriendo? *

DATOS DE LA VIVIENDA (VALOR EN PESOS)

16. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? *

DATOS DE LA VIVIENDA

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Energía eléctrica
- Gas natural conectado a red pública
- Alcantarillado
- Recolección de basuras
- Acueducto

17. Incluyendo sala-comedor ¿de cuántos cuartos en total dispone este hogar? *

(Excluya cocinas, baños, garajes y cuartos destinados a negocio)

18. ¿Cuáles de los siguientes servicios o bienes en uso, posee este hogar? *

DATOS DE LA VIVIENDA

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Servicio de teléfono fijo
- Servicio de televisión por cable o antena parabólica
- Servicio de Internet
- Máquina lavadora de ropa
- Nevera o refrigerador
- Licuadora
- Estufa eléctrica o de gas
- Horno eléctrico o de gas
- Horno microondas
- Calentador de agua eléctrico o de gas o ducha eléctrica
- Televisor a color
- DVD
- Equipo de sonido
- Computador para uso del hogar
- Aspiradora / brilladora
- Aire acondicionado
- Ventilador o abanico
- Bicicleta
- Motocicleta
- Carro particular

Otros: _____

19. ¿En cuántos de esos cuartos duermen las personas de este hogar? *

DATOS DE LA VIVIENDA

20. ¿En el lugar de residencia establecieron algún negocio? *

DATOS DE LA VIVIENDA

Marca solo un óvalo.

Sí

No

21. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cuál es el negocio que estableció?

REGISTRO DE PERSONAS

22. Total de personas en el hogar (número) *

REGISTRO DE PERSONAS

23. ¿Cuáles son las edades y vínculos (familiares o no) de las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar? (RESIDENTES HABITUALES) *

Edad y vínculo familiar

TRABAJO

24. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? *

TRABAJO

Marca solo un óvalo.

- Trabajo
- Buscando trabajo
- Estudiando
- Oficios del hogar
- Incapacitado permanente para trabajar
- Otros: _____

25. Si su deseo es trabajar ¿Cuál es el motivo para no hacerlo? *

TRABAJO

Marca solo un óvalo.

- Si estoy trabajando
- No hay trabajo disponible en la ciudad / o / No encuentra trabajo en su oficio o profesión
- Está esperando que lo llamen o esperando temporada alta
- No sabe cómo trabajo
- Está cansado de buscar
- Carece de la experiencia necesaria
- Quiero un negocio y no tengo recursos para instalar un negocio
- Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo
- Usted se considera muy joven o muy viejo
- Responsabilidades familiares que le impiden trabajar
- Problemas de salud
- Está estudiando
- Otros: _____

26. ¿Desea conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio? *

TRABAJO

Marca solo un óvalo.

Sí

No

27. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cuál es el trabajo remunerado o negocio?

28. Durante los últimos 12 meses ¿...trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas? *

TRABAJO

Marca solo un óvalo.

Sí

No

29. ¿Su trabajo le permite satisfacer sus necesidades? *

TRABAJO

Marca solo un óvalo.

Sí

No

PROGRAMAS SOCIALES

30. ¿Conoce los programas de atención del Estado Colombiano? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

31. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cuáles programas conoce? *

En caso de ser negativa coloque "ninguna"

32. ¿Conoce los programas de atención de la alcaldía distrital? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

33. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cuáles programas conoce? *

En caso de ser negativa coloque "ninguna"

34. ¿Conoce los programas de atención de entidades Internacionales, fundaciones, sector privado, otros? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

35. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cuáles programas conoce? *
En caso de ser negativa coloque "ninguna"

36. ¿Hace parte de alguno de los programas o recibe algún subsidio o ayuda del Estado o la alcaldía o alguna otra entidad? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

37. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿De cuáles forma parte? *
- En caso de ser negativa coloque "ninguna"
